BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA

Depósito legal: MU-395/1982 JUEVES, 30 DE JULIO DE 1987 Número 172

Franqueo concertado nº 29/5

SUMARIO

I. Comunidad Autónoma

1. Disposiciones Generales

CONSEJERIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA

Decreto número 41/1987, de 2 de julio, por el que se acepta la cesión gratuita de unos terrenos por parte del Ayuntamiento de Cartagena para la construcción de un centro de exposición permanente y difusión de la artesanía. 3231

2. Autoridades y Personal

CONSEJERIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA

Orden de 15 de julio de 1987, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión mediante concurso de méritos, de distintas plazas de esta Administración Regional. 3231

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Corrección de error de oficio en el «B.O.R.M.» número 170 de fecha 28 de julio de 1987. 3242

3. Otras Disposiciones

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Resolución de fecha 26-6-87 de la Dirección Regional de Comercio y Turismo, por la que se acuerda período de información pública en expediente de apertura de agencia de viajes. 3242

4. Anuncios

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Información pública de instalación eléctrica de alta tensión. Peticionario: Mariano Sanmartín Martínez. 3243

Información pública de instalación eléctrica de alta tensión. Peticionario: Matosa. 3243

Información pública de instalación eléctrica de alta tensión. Peticionario: Perichan, S.A. 3243

Información pública de instalación eléctrica de alta tensión. Peticionario: Productos Agustín, S.A. 3244

Información pública de instalación eléctrica de alta tensión. Peticionario: Comunidad de Regantes del Campo de Cartagena. 3244

Información pública de instalación eléctrica de alta tensión. Peticionario: Hidroeléctrica Española, S.A. 3244

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

Primera Instancia número Cuatro de Murcia. Autos número 579/86. 3245
Distrito Marbella. Autos número 98/81. 3245
Distrito número Tres de Castellón. Juicio de faltas número 2.150/86. 3245
Primera Instancia número Dos de Murcia. Autos número 523/82. 3246
Primera Instancia número Uno de Cartagena. Autos número 225 de 1986. 3246
Distrito número Cuatro de Murcia. Juicio de faltas número 1.965/86. 3246
Primera Instancia número Dos de Murcia. Autos número 145-87-B. 3247
Primera Instancia número Cuatro de Murcia. Autos número 778/86-B. 3247
Primera Instancia número Cuatro de Murcia. Autos 511/84. 3247
Primera Instancia número Uno de Murcia. Procedimiento número 626/83. 3248
Primera Instancia número Uno de Murcia. Juicio número 621/85. 3248

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

LOS ALCAZARES. Expediente número 1/1987, de modificación de créditos, dentro del Presupuesto Municipal General. 3249
LA UNION. Expediente de aplicación de contribuciones especiales para la ejecución de las obras «Ordenación de viales y complementos de infraestructuras en el casco». 3250
MORATALLA. Nombrando Tenientes de Alcalde. 3250
ALBUDEITE. Nombrando Tenientes de Alcalde. 3250
ULEA. Delegaciones de la Alcaldía. 3250
CARAVACA DE LA CRUZ. Nombramientos de Tenientes de Alcalde. 3250
ALBUDEITE. Nombrando Concejales Delegados. 3250
MURCIA. Anuncio de subasta pública de vehículos por impago del impuesto municipal de circulación y certificaciones por varios conceptos contributivos. 3251
ALGUAZAS. Modificación de crédito 1/87 en el Presupuesto Municipal 1987. 3252

TARIFAS

Suscripciones	Ptas.	6% IVA	Total
Anual	14.437	866	15.303
Aytos. y Juzgados	3.465	208	3.673
Semestral	8.662	520	9.182

Números sueltos	Ptas.	6% IVA	Total
Corrientes	69	4	73
Atrasados año	86	5	91
Años anteriores	115	7	122

Edita e Imprime: Imprenta Regional
Gerencia y Administración: Calle Pinatar, 6 (Polígono Cánovas)
Teléfonos: 26 22 00 - 26 22 88

Consejería de Hacienda y Admón. Pública
Depósito Legal: MU-395/1982
30010 - MURCIA

I. Comunidad Autónoma

1. Disposiciones generales

Consejería de Hacienda y Administración Pública

6411 DECRETO n.º 41/1987, de 2 de julio, por el que se acepta la cesión gratuita de unos terrenos por parte del Ayuntamiento de Cartagena para la construcción de un centro de exposición permanente y difusión de la artesanía.

Por la Dirección Regional de Presupuestos, Política Financiera y Patrimonio, a instancia de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, se han seguido los trámites oportunos para la aceptación de la cesión gratuita de unos terrenos, hecha por el Ayuntamiento de Cartagena, sitos en dicho término municipal para la construcción de un Centro de Exposición Permanente y Difusión de la Artesanía.

El artículo 8, párrafo 1.º de la Ley 5/85 de 31 de julio, de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en relación con el Decreto 7/86, de 31 de enero sobre Reorganización de la Administración Regional, dispone que toda adquisición de bienes y derechos a título gratuito deberá realizarse mediante Decreto del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma, a propuesta de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Hacienda y Administración Pública, y previa deliberación y acuerdo del Consejo de Gobierno en su reunión del día 2 de julio de 1987,

DISPONGO:

Artículo primero

Se acepta la cesión gratuita hecha por el Ayuntamiento de Cartagena, según acuerdo adoptado por su Pleno Municipal de 29 de abril de 1986, de unos terrenos situados en la Plaza Condesa de Peralta de esa ciudad, para la construcción en el mismo de un Centro de Exposición Permanente y Difusión de la Artesanía.

La parcela que se acepta responde a la siguiente descripción: Solar situado en el número Tres de la Plaza de Condesa de Peralta de esta Ciudad, que ocupa una extensión superficial de 450 m². Linda: Oeste o frente, plaza de su situación; Sur o derecha entrando, con Pedro Nieto Solano y otros, herederos de Jaime Andreu y otros; Este o espalda, con Pedro Nieto Solano y otros; Norte o izquierda, con Pedro Nieto Solano y otros y callejón de la Soledad.

Artículo segundo

La citada parcela de terreno deberá incorporarse al Inventario General de Bienes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia e inscribirse a su nombre en el Registro de la Propiedad para su ulterior afectación por la Consejería de Hacienda y Administración Pública a la de Industria, Comercio y Turismo para el indicado fin.

Artículo tercero

Se faculta al titular de la Dirección Regional de Presupuestos, Política Financiera y Patrimonio para la formalización en documento público de la aceptación de la cesión.

Dado en Murcia a 2 de julio de 1987.—El Presidente de la Comunidad Autónoma, **Carlos Collado Mena.**—El Consejero de Hacienda y Administración Pública, **José Méndez Espino.**

2. Autoridades y personal

Consejería de Hacienda y Administración Pública

6372 ORDEN de 15 de julio de 1987, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión mediante concurso de méritos, de distintas plazas de esta Administración Regional.

Visto lo dispuesto en el Decreto 57/1986, de 27 de junio de acceso a la Función Pública, Promoción Interna y Provisión de puestos de la Administración Regional.

Vista la Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de 3 de abril de 1987 (BORM 13-4-87), por la que se convocan para su provisión mediante concurso de méritos, distintas plazas de esta Administración Regional.

Constituida la Comisión de Selección establecida en la Base Octava de la Orden de convocatoria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49 del Decreto 57/1986, y examinada por éstas, las solicitudes presentadas dentro del plazo establecido.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.2.d) de la Ley 3/1986, de 19 de marzo, de la Función Pública de la Región de Murcia,

RESUELVO:

1.º Nombrar por el sistema de concurso de méritos y para las plazas que se indican, a aquellos funcionarios relacionados en el Anexo I de esta Orden.

2.º Declarar vacantes o desiertas, en su caso, las plazas que se relacionan en el Anexo II de esta Orden.

3.° Para la plena efectividad de los nombramientos que se confieren, los ceses y consiguientes tomas de posesión deberán realizarse conforme a lo previsto en la Base Decimosegunda de la Orden de Convocatoria, para lo cual las distintas Secretarías Generales Técnicas, deberán formalizar las «Hojas de Enlace» respectivas, rellenando, en todo caso, las casillas correspondientes a compatibilidad según lo prevenido en el artículo 1.° de la Ley 53/1984, y el artículo 3.°.2 de la Disposición Transitoria Novena de la misma Ley, en cumplimiento del artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 10 de abril.

No obstante, la Dirección Regional de la Función Pública, a propuesta de la Consejería interesada, podrá prorrogar el plazo de toma de posesión, en los términos establecidos en el número 3 del artículo 51 del Decreto 57/1986, de 27 de junio.

Contra la presente Orden se podrá interponer recurso de reposición en los términos previstos en la Ley Regional 1/1982, de 18 de octubre y en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Murcia, 15 de julio de 1987.—El Consejero de Hacienda y Administración Pública, **José Méndez Espino.**

ANEXO I

APELLIDOS Y NOMBRE	PLAZA	NIVEL	DEDICACION	UNIDAD ORGANICA	CODIGO
GABINETE DE PRESIDENCIA					
Orcajada Almela, Jesús	Ordenanza	5	N	Gabinete de Presidencia	O500073
Baño Martínez, Luis Adolfo	Ordenanza	5	N	Gabinete de Presidencia	O500078
Romero García, Gloria	Jefe Negociado Asuntos Generales y Suministros	17	N	Gabinete de Presidencia	N700218
Muñoz Carreño, Eulalia	Jefe de Grupo	10	N	Gabinete de Presidencia	JG00115
López García, Josefa	Auxiliar Administrativo	6	N	Gabinete de Presidencia	AA00464
IMPRENTA REGIONAL					
Contreras Carrillo, José	Jefe Negociado Gestión Administrativa	17	E	Imprenta Regional	N700020
CONSEJERIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA					
Carrión González, Juan Francisco	Jefe Negociado Patrimonio y A. Generales	17	N	S.G.T.	N700019
Ruiz-Funes Giménez, Josefina	Jefe de Grupo	10	E	S.G.T.	JG00107
Martínez Gil, Juan	Jefe Negociado Régimen Local	17	N	D.R. Admón. Local	N700172
Soriano Martínez, José M.ª	Jefe de Negociado	15	N	D.R. Economía y Programación	N500119
Berenguer García, M.ª Luisa	Jefe Sección Coordinación Administrativa	24	E	D.R. Financiación y Patrimonio	JC00057
Sánchez Martínez, Josefa	Auxiliar Administrativo	6	N	D.R. Presupuestos, Política Financiera y Patrimonio	AA00199
García Mira, Francisca	Jefe Sección Planificación Gestión Financiera	24	E	D.R. Presupuestos, Política Financiera y Patrimonio	JC00045
Almagro Guzmán, Carmen	Jefe Negociado 2.°	17	E	D.R. Presupuestos, Política Financiera y Patrimonio	N700030
Montilla Guerrero, Antonio	Jefe Sección de Tesorería	24	E	D.R. Presupuestos, Política Financiera y Patrimonio	JC00060
Martínez Alvarez de Toledo, Inés María	Jefe Negociado de Caja	17	N	D.R. Presupuestos, Política Financiera y Patrimonio	N700230
Zabala Romero, Agustín	Administrativo	8	N	D.R. Presupuestos, Política Financiera y Patrimonio	A000039
Torres Llorens, Ramón	Jefe Sección Inventario y Regímenes Patrimoniales	24	E	D.R. Presupuestos, Política Financiera y Patrimonio	JC00048
Sánchez Muñiz, Alejandro	U. Tec. S. Valoración Tributaria	25	N	D.R. Tributos	UT00001
Valiente Sáez del Burgo, Antonio	U. Tec. S. Valoración Tributaria	25	N	D.R. Tributos	UT00002
García-Arquinbau Ayuso, Raquel	Jefe Sección Suc. T. Tasas J. y O. Trib. Cartagena	24	E	D.R. Tributos	JC00174
Yedo Marques, Luis	Jefe Sección de Tasas y Otros Tributos	24	E	D.R. Tributos	JC00176
León Baño, José	Jefe Unidad Técnica, Jefe U. Insp. Trib. y Of. Tec.	24	E	D.R. Tributos	JK00003
Carrasco Tornero, Joaquín	Jefe Unidad Técnica, Jefe U. Insp. Trib. y Of. Tec.	24 23	E E	D.R. Triutos D:R. Tributos	JK00004 JM00003
Pimentel Ortiga, M.ª Luisa	Jefe Unidad, Jefe U.Insp. Trib. Ub. Cart.				
Conesa Casanova, Andrés	Unidad Técnica M. Valoración Trib.	19	N	D.R. Tributos	UM00001
Torres García, Emilio	Unidad Técnica M. Valoración Trib.	19	N	D.R. Tributos	UM00002
Torreira Jacinto, Rodolfo	Unidad Técnica M. Valoración Trib.	19	N	D.R. Tributos	UM00003
Salvador Sanz, Pascual	Unidad Técnica M. Valoración Trib.	19	N	D.R. Tributos	UM00004
Requena Juncosa, Federico	Unidad Técnica M. Valoración Trib. Ub.	19	N	D.R. Tributos	UM00005

APELLIDOS Y NOMBRE	PLAZA	NIVEL	DEDICACION	UNIDAD ORGANICA	CODIGO
Martínez García, Fco. José	Unidad Técnica M. Valoración Trib. Ub. Cartagena	19	N	D.R. Tributos	UM00006
Cánovas Cánovas, Josefa	Jefe Negociado Selección e Información	15	E	D.R. Tributos	N500110
García de Paredes, Angel	Jefe Negociado de Registro y Relación Contribuyentes	15	E	D.R. Tributos	N500111
Medina Montoya, Antonio	Jefe Negociado de Tasas y Otros Tributos	15	E	D.R. Tributos	N500112
García-Alquinbay Ayuso, Isabel	Jefe Negociado Trans. de Patrimonio. Ub. Cartagena	15	E	D.R. Tributos	N500115
Franco Ruiz, Eliseo	Jefe Negociado 2.° de Trans. Patrimoniales	15	E	D.R. Tributos	N500116
Rodrigo Esteban, Dolores	Jefe Negociado 1.° de Trans.	15	E	D.R. Tributos	N500130
Jiménez Morales, Josefa	Jefe Negociado de Sucesiones	15	E	D.R. Tributos	N500131
Grau Herrera, M.ª Teresa	Jefe de Grupo	10	N	D.R. Tributos	JG00117
Baño Ros, Antonio	Jefe de Grupo	10	N	D.R. Tributos	JG00118
Corbalán Vicente, Josefa	Jefe de Grupo	10	N	D.R. Tributos	JG00119
Tapia Barjola, José	Jefe de Grupo	10	N	D.R. Tributos	JG00120
Gimeno Quesada, Juana M.ª	Jefe de Grupo	10	N	D.R. Tributos	JG00121
Molero Llamusi, Beatriz	Jefe de Grupo	10	N	D.R. Tributos	JG00122
Aguirre García, Aurora	Auxiliar Administrativo	6	N	D.R. Tributos	AA00465
Ruiz Pérez, Ana María	Jefe de Grupo	10	N	D.R. Función Pública	JG00111
Beltrán Rosell, Josefa	Jefe de Grupo	10	N	D.R. Función Pública	JG00125
Gutierrez Sánchez, Luis	Jefe Negociado Gestión Primera	17	E	D.R. Función Pública	N700067
Martínez García, M.ª Antonia	Jefe Sección Primera de Personal	24	E	D.R. Función Pública	JC00157
Jara Hernández, M.ª Dolores	Jefe de Grupo	10	N	D.R. Función Pública	JG00123
Omedes Albarracín, M.ª Teresa	Jefe de Grupo	10	N	D.R. Función Pública	JG00127
Ballesta Rodríguez, Carmen	Jefe de Grupo	10	N	D.R. Función Pública	JG00128
CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS					
Martínez Rueda, Angel	Jefe Negociado Apoyo Interven. Deleg.	17	N	S.G.T.	N700200
Estrán Martínez, Asunción	Jefe Negociado Régimen Normativ. e Informes	17	N	S.G.T.	N700105
Díez Nieto, Victoria Eugenia	Jefe Negociado Contratación, Bienes y Suministros	17	N	S.G.T.	N700241
Sánchez Díaz, Juan José	Jefe Negociado Cartografía	17	N	D.R. Ordenación del Territorio y Medio Ambiente	N700116
Gomariz Verdú, Paula	Auxiliar Administrativo	10	N	D.R. Ordenación del Territorio y Medio Ambiente	AA00331
Díaz Salado Suárez, José Francisco	Jefe Negociado Administrativo	17	N	D.R. Carreteras, Puertos y Costas	N700120
Balibrea Gil, Francisco	Jefe Negociado Asuntos Generales y Prop. Econom.	17	N	D.R. Urbanismo, Arquitectura y Vivienda	N700153
Hernández Bastida, Gertrudis P.	Jefe Negociado Administrativo	15	N	D.R. Urbanismo, Arquitectura y Vivienda	N500123
Vidal Almaraz, Roberto	Jefe Negociado, Programación e Inversiones	17	N	D.R. Urbanismo, Arquitectura y Vivienda	N700176
CONSEJERIA DE CULTURA Y EDUCACION					
Pardo Pavía, M.ª Dolores	Jefe Negociado Habilitación	15	E	S.G.T.	N500129
Castaño Collado, M.ª Eugenia	Jefe Negociado, Planificación y Seguimiento Presup.	17	E	S.G.T.	N700095
Martínez Pérez, Ana Mercedes	Auxiliar Administrativo	6	N	D.R. Cultura	AA00083
Sánchez Alonso, Rosa María	Auxiliar Administrativo	6	N	D.R. Educación y Universidad	AA00487
CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO					
Alcocer Lucendo, Angel	Jefe Negociado Contratación	17	N	S.G.T.	N700236
Reyes Paulano, M.ª Angeles	Jefe de Grupo de Serv. Personal Asuntos Generales	10	N	S.G.T.	JG00002
Martínez Navarro, Francisco	Jefe de Grupo	10	N	D.R. Industria	JG00076
Martínez Ruiz, Carmen	Auxiliar Administrativo I.T.V. Alcantarilla	6	N	D.R. Industria	AA00031
López Fontelles, José Vicente	Jefe Negociado Seguridad Industrial	17	N	D.R. Industria	N700007
González Pérez, José A.	Jefe Negociado de Demarcaciones	17	N	D.R. Industria	N700223
Navarro Romera, Concepción	Jefe Negociado Actuaciones y Gestión Económica	15	N	D.R. Comercio y Turismo	N500025
Anos Martínez, José Enrique	Auxiliar Administrativo	6	N	D.R. Comercio y Turismo	AA00052

APELLIDOS Y NOMBRE	PLAZA	NIVEL	DEDICACION	UNIDAD ORGANICA	CODIGO
Cascales Pérez, Rosina	Auxiliar Administrativo	6	N	D.R. Comercio y Turismo	AA00053
Manzano Campillos, Salvador	Jefe Negociado de Empresas	15	N	D.R. Comercio y Turismo	N500022
Gomariz Bernal, Josefa	Jefe Negociado Actividades	17	N	D.R. Comercio y Turismo	N700216
Saura Llamas, Elena M.	Jefe Negociado Fomento y Comercialización	17	N	D.R. Comercio y Turismo	N700224
García Vidal, Alfonso	Inspector Regional de Turismo	17	E	D.R. Comercio y Turismo	A600010
Ramos Fernández, Elvira R.	Jefe Negociado Normas y Asuntos Generales	17	N	D.R. Empleo y Desarrollo Cooperativo	N700235
CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA					
Ros Hernández, M.ª Antonia	Auxiliar Administrativo	6	N	S.G.T.	AA00159
Carpio González, M.ª Luisa	Jefe Negociado Personal Laboral	15	N	S.G.T.	N500122
Crespo León, Fernando	Director Laboratorio, Sanidad y Producción Animal	24	E	D.R. Prod. e Industrias Agroalimentarias	DL00001
Sánchez Linel, Juan	Jefe Zona Forestal. Ub. Ulea	7	E	D.R. de Estructura y Recursos Agrarios	JZ00016
López Rubio, Justo	Jefe Comarca Forestal Ub. Mula	8	E	D.R. de Estructura y Rec. Agrarios	GZ00001
Sánchez Tenedor, Juan Manuel	Jefe Comarca Forestal Ub. Fortuna	8	E	D.R. de Estructura y Rec. Agrarios	GZ00002
García Belchí, Ginés	Jefe Zona Forestal Ub. Yecla	7	E	D.R. de Estructura y Recursos Agrarios	JZ00001
Arcas Rubio, Ginés	Jefe de Zona Forestal Ub. Lorca	7	E	D.R. de Estructura y Rec. Agrarios	JZ00002
CONSEJERIA DE SANIDAD, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES					
López Férez, José	Jefe Negociado Sanitarios Locales	15	N	S.G.T.	N500108
Ortiz Martínez, Mercedes	Jefe Negociado Habilitación-2	15	E	S.G.T.	N500128
Márquez Albaladejo, Juan Mariano	Administrativo	8	N	S.G.T.	AD00154
Marsilla de Pascual, Blas Alfonso	Jefe Sección de Inspección Sanitaria	24	N	D.R. de Salud	JC00134
Fuster Quiñonero, Diego	Jefe Unidad Técnica Exámenes de Salud	17	N	D.R. de Salud	JU00009
Navarro Alonso, José Antonio	Jefe Unidad Técnica de Sanidad Escolar	17	N	D.R. de Salud	JU00015
Pérez Riquelme, Francisco	Jefe Unidad Técnica Educación Sanitaria	17	N	D.R. de Salud	JU00018
Navarro Meseguer, M.ª Dolores	Jefe Negociado Administrativo	15	N	D.R. de Planificación Sanitaria	N500126
Jiménez Amat, José Francisco	Administrador Ub. Santiago de la Ribera	24	N	D.R. de Planificación Sanitaria	A500001
García Ayala, M.ª Luz	Auxiliar Administrativo	6	N	D.R. de Consumo	AA00386
Mateos García, José	Jefe Negociado Asuntos Generales	17	N	D.R. de Bienestar Social	N700187
Velasco Beltrán, José Miguel	Jefe de Grupo	10	N	D.R. de Bienestar Social	JG00091
Prieto Franco, Irene	Jefe Negociado de Pensiones del Fondo de A.S.	17	N	D.R. de Bienestar Social	N700186
Noguera Larrosa, Josefa	Auxiliar Administrativo	6	N	D.R. de Bienestar Social	AA00416
CONSEJERIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA					
Leal Manzanera, Manuel	Subalterno Celador	5	N	S.G.T.	0300002
CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS					
Palazón Serrano, Antonio	Oficial de 2.ª Basculero	—	N	D.R. Transportes y Comunicaciones	T700053
CONSEJERIA DE CULTURA Y EDUCACION					
Soria Moya, M.ª Carmen	Telefonista	—	N	S.G.T.	TF00014
Aguilar Martínez, Alfonso	Subalterno	—	N	D.R. Juventud y Deportes	0001878

APELLIDOS Y NOMBRE	PLAZA	NIVEL	DEDICACION	UNIDAD ORGANICA	CODIGO
CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA					
López Zapata, Antonio	Encargado Equipo Mantenimiento	13	E	S.G.T.	EM00003
CONSEJERIA DE SANIDAD, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES					
Martínez Hernández, Antonio	Médico Jefe Servicio	24	N	D.R. Planificación Sanitaria	MJ00015
Peñalver Gómez, Engracia	Auxiliar de Clínica	—	N	D.R. Planificación Sanitaria	AM00082
Pastor Pérez, M.ª Rosario	Auxiliar de Clínica	—	N	D.R. Planificación Sanitaria	AM00114
Baño Ortiz, Rosa M.ª	Auxiliar de Clínica	—	N	D.R. Planificación Sanitaria	AM00176
González Fuentes, Margarita	Auxiliar de Clínica	—	N	D.R. Planificación Sanitaria	AM00178
Riquelme García, Teresa	Auxiliar de Clínica	—	N	D.R. Planificación Sanitaria	AM00207
Chacón Mendoza, M.ª Dolores	Auxiliar de Clínica	—	N	D.R. Planificación Sanitaria	AM00212
Vicente Gil, Francisca Esperanza	Auxiliar de Clínica	—	N	D.R. Planificación Sanitaria	AM00236
Molina Villaescusa, M.ª Dolores	Auxiliar de Clínica	—	N	D.R. Planificación Sanitaria	AM00278
Frapolli Gómez, Griselda	Ayudante Técnico Sanitario	—	N	D.R. Planificación Sanitaria	AT00051
Cantero González, M.ª Lourdes	Ayudante Técnico Sanitario	—	N	D.R. Planificación Sanitaria	AT00069
Hernández Campillo, M.ª Dolores	Ayudante Técnico Sanitario	—	N	D.R. Planificación Sanitaria	AT00101
Luna Meseguer, Francisca	Ayudante Técnico Sanitario	—	N	D.R. Planificación Sanitaria	AT00121
Bernal Cerezo, Juan Domingo	Ayudante Técnico Sanitario	—	N	D.R. Planificación Sanitaria	AT00150
Doménez Martínez, José Antonio	Ayudante Técnico Sanitario	—	N	D.R. Planificación Sanitaria	AT00191
Carrión Hidalgo, Faustino	Médico Adjunto	—	N	D.R. Planificación Sanitaria	ME00045
Zapata Peñalver, Gaspar	Subalterno	—	N	D.R. Planificación Sanitaria	0001393
Serrabona de la Mata, Juana	Ayudante Técnico Sanitario Ub. Santiago de La Ribera	—	N	D.R. Planificación Sanitaria	AT00036
Clemente García, Antonio	Ayudante Técnico Sanitario Ub. Santiago de La Ribera	—	N	D.R. Planificación Sanitaria	AT00224
Illán Vivas, Francisco J.	Subalterno	—	N	D.R. Bienestar Social	0001849
Blaya Cifuentes, Gloria	Ayudante Costurera	5	N	D.R. Bienestar Social	T600054
Blaya Cifuentes, Mariana	Ayudante Costurera	5	N	D.R. Bienestar Social	T600055

ANEXO II

PUESTO DE TRABAJO	CODIGO	CENTRO DIRECTIVO	
GABINETE DE PRESIDENCIA			
Ordenanza	0500082	Gabinete de Presidencia	Vacante
Ordenanza	0500083	Gabinete de Presidencia	Vacante
IMPRENTA REGIONAL			
Administrativo	AD00013	Imprenta Regional	Desierta
Administrativo	AD00014	Imprenta Regional	Desierta
CONSEJERIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA			
Jefe Unidad Técnica Analista de Sistemas	JK00002	S.G.T.	Desierta
Programador	PG00001	S.G.T.	Desierta
Programador	PG00002	S.G.T.	Desierta
Auxiliar Administrativo	AA00068	S.G.T.	Vacante

PUESTO DE TRABAJO	CODIGO	CENTRO DIRECTIVO	
Ordenanza	0500007	S.G.T.	Vacante
Técnico Titulado Medio	TM00578	S.G.T.	Desierta
Ordenanza	0500099	S.G.T.	Vacante
Técnico Titulado Superior	TS00022	S.G.T.	Desierta
Auxiliar Administrativo	AA00447	S.G.T.	Desierta
Jefe Sección Técnica	JC00169	D.R. Administración Local	Vacante
Jefe Negociado de Obras-2	N700215	D.R. Administración Local	Desierta
Jefe Negociado de Obras-1	N700211	D.R. Administración Local	Desierta
Administrativo	AD00012	D.R. Administración Local	Desierta
Auxiliar Administrativo	AA00078	D.R. Administración Local	Vacante
Auxiliar Administrativo	AA00492	D.R. Administración Local	Vacante
Técnico Titulado Superior	TS00517	D.R. Economía y Programación	Desierta
Técnico Titulado Superior Estadistica	TS00034	D.R. Economía y Programación	Desierta
Técnico Titulado Superior Informatica	TS00035	D.R. Economía y Programación	Desierta
Técnico Titulado Medio	TM00576	D.R. Economía y Programación	Desierta
Técnico Titulado Medio	TM00577	D.R. Economía y Programación	Vacante
Auxiliar Administrativo	AA00462	D.R. Economía y Programación	Vacante
Técnico Titulado Superior	TS00517	D.R. Economía y Programación	Desierta
Técnico Titulado Superior	TS00515	D.R. Economía y Programación	Desierta
Auxiliar Administrativo	AA00126	D.R. Economía y Programación	Vacante
Técnico Titulado Superior	TS00510	D.R. Economía y Programación	Desierta
Técnico Titulado Superior	TS00516	D.R. Economía y Programación	Desierta
Técnico Titulado Medio	TM00587	D.R. Economía y Programación	Vacante
Técnico Titulado Superior	TS00047	D.R. Presupuestos, Pol. Fin. y Patrimonio	Desierta
Auxiliar Administrativo	AA00200	D.R. Presupuestos, Pol. Fin. y Patrimonio	Vacante
Jefe Negociado 2.°	N700057	D.R. Presupuestos, Pol. Fin. y Patrimonio	Desierta
Jefe Negociado 1.°	N700055	D.R. Presupuestos, Pol. Fin. y Patrimonio	Desierta
Técnico Titulado Superior	TS00036	D.R. Presupuestos, Pol. Fin. y Patrimonio	Desierta
Técnico Titulado Superior	TS00048	D.R. Presupuestos, Pol. Fin. y Patrimonio	Desierta
Auxiliar Administrativo	AA00206	D.R. Presupuestos, Pol. Fin. y Patrimonio	Desierta
Auxiliar Administrativo	AA00210	D.R. Presupuestos, Pol. Fin. y Patrimonio	Desierta
Jefe Negociado Control Gestión	N700231	D.R. Presupuestos, Pol. Fin. y Patrimonio	Desierta
Jefe Negociado Ordenación Pagos	N700232	D.R. Presupuestos, Pol. Fin. y Patrimonio	Desierta
Auxiliar Administrativo	AA00493	D.R. Presupuestos, Pol. Fin. y Patrimonio	Vacante
Técnico Titulado Superior	TS00041	D.R. Presupuestos, Pol. Fin. y Patrimonio	Desierta
Técnico Titulado Superior	TS00042	D.R. Presupuestos, Pol. Fin. y Patrimonio	Desierta
Técnico Titulado Superior	TS00043	D.R. Presupuestos, Pol. Fin. y Patrimonio	Desierta
Técnico Titulado Superior	TS00044	D.R. Presupuestos, Pol. Fin. y Patrimonio	Desierta
Técnico Titulado Medio	TM00028	D.R. Presupuestos, Pol. Fin. y Patrimonio	Desierta
Jefe Sección Coordinación Patrimonio	JC00049	D.R. Presupuestos, Pol. Fin. y Patrimonio	Desierta
Jefe Negociado Informes	N700032	D.R. Presupuestos, Pol. Fin. y Patrimonio	Desierta
Jefe Negociado Obras y Conservación	N700035	D.R. Presupuestos, Pol. Fin. y Patrimonio	Desierta
Jefe Negociado Formalización y Regulación Registro	N700037	D.R. Presupuestos, Pol. Fin. y Patrimonio	Desierta
Jefe Negociado Inmuebles y Valoraciones	N700033	D.R. Presupuestos, Pol. Fin. y Patrimonio	Desierta
Auxiliar Administrativo	AA00488	D.R. Presupuestos, Pol. Fin. y Patrimonio	Desierta
Jefe Sección Transmisiones y Patrimonio Ub. Cartagena	JC00173	D.R. Tributos	Desierta
Jefe Sección Transmisiones Patrimonio	JC00175	D.R. Tributos	Desierta
Adjunto Jefe Inspección	JL00003	D.R. Tributos	Desierta
Auxiliar Administrativo	AA00466	D.R. Tributos	Vacante
Auxiliar Administrativo Ub. Cartagena	AA00468	D.R. Tributos	Desierta
Auxiliar Administrativo Ub. Cartagena	AA00469	D.R. Tributos	Desierta
Auxiliar Administrativo Ub. Cartagena	AA00470	D.R. Tributos	Desierta
Auxiliar Administrativo Ub. Cartagena	AA00471	D.R. Tributos	Desierta
Auxiliar Administrativo	AA00476	D.R. Tributos	Vacante
Auxiliar Administrativo	AA00477	D.R. Tributos	Vacante
Auxiliar Administrativo	AA00475	D.R. Tritutos	Vacante
Técnico Titulado Medio	TM00580	Intervención Regional	Desierta
Técnico Titulado Medio	TM00579	Intervención Regional	Vacante
Técnico Titulado Medio	TM00581	Intervención Regional	Desierta
Administrativo	AD00042	Intervención Regional	Vacante
Administrativo	AD00043	Intervención Regional	Vacante
Administrativo	AD00044	Intervención Regional	Vacante
Administrativo	AD00132	Intervención Regional	Vacante
Auxiliar Administrativo	AA00237	Intervención Regional	Vacante
Auxiliar Administrativo	AA00240	Intervención Regional	Desierta
Auxiliar Administrativo	AA00242	Intervención Regional	Vacante
Auxiliar Administrativo	AA00243	Intervención Regional	Desierta
Auxiliar Administrativo	AA00221	Función Pública	Desierta
Auxiliar Administrativo	AA00438	Función Pública	Desierta
Jefe Sección 3.ª Personal	JC00012	Función Pública	Desierta
Auxiliar Administrativo	AA00490	Función Pública	Desierta

PUESTO DE TRABAJO	CODIGO	CENTRO DIRECTIVO	
CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS			
Jefe Sección de Tasas y Otros Ingresos	N700104	S.G.T.	Vacante
Técnico Titulado Medio	TM00349	S.G.T.	Desierta
Auxiliar Administrativo	AA00300	S.G.T.	Desierta
Auxiliar Administrativo	AA00306	S.G.T.	Desierta
Auxiliar Administrativo	AA00307	S.G.T.	Desierta
Auxiliar Administrativo	AA00308	S.G.T.	Desierta
Auxiliar Administrativo	AA00503	S.G.T.	Desierta
Ordenanza	0500211	S.G.T.	Vacante
Ordenanza	0500212	S.G.T.	Vacante
Ordenanza	0500213	S.G.T.	Vacante
Auxiliar Administrativo	AA00295	S.G.T.	Desierta
Auxiliar Administrativo	AA00322	D.R. Ordenación del Territorio y Medio Ambiente	Vacante
Jefe Sección Coordinación Territorio	JC00182	D.R. Ordenación del Territorio y Medio Ambiente	Desierta
Auxiliar Administrativo	AA00323	D.R. Ordenación del Territorio y Medio Ambiente	Desierta
Jefe Negociado Gestión M. Ambiente	N700129	D.R. Ordenación del Territorio y Medio Ambiente	Desierta
Auxiliar Administrativo	AA00368	D.R. Carreteras, Puertos y Costas	Desierta
Jefe Sección Proyectos y Obras	JC00160	D.R. Carreteras, Puertos y Costas	Desierta
Jefe Sección Explotación Puertos Ub. Cartagena	JC00152	D.R. Carreteras, Puertos y Costas	Desierta
Jefe Negociado Obras y Proyectos-2, Cartagena	N700152	D.R. Carreteras, Puertos y Costas	Desierta
Jefe Parque Maquinaria	J200001	D.R. Carreteras, Puertos y Costas	Desierta
Auxiliar Administrativo	AA00333	D.R. Carreteras, Puertos y Costas	Desierta
Auxiliar Administrativo	AA00335	D.R. Carreteras, Puertos y Costas	Desierta
Jefe Negociado Parques y Maquinaria	N700122	D.R. Carreteras, Puertos y Costas	Desierta
Jefe Sección de Explotación	JC00112	D.R. Carreteras, Puertos y Costas	Desierta
Jefe Negociado Obras Contiguas	N700123	D.R. Carreteras, Puertos y Costas	Desierta
Jefe Negociado Informes Técnicos	N700242	D.R. Urbanismo, Arquitectura y Vivienda	Desierta
Jefe Sección Informes Técnicos	JC00120	D.R. Urbanismo, Arquitectura y Vivienda	Desierta
Auxiliar Administrativo	AA00355	D.R. Urbanismo, Arquitectura y Vivienda	Desierta
Auxiliar Administrativo	AA00356	D.R. Urbanismo, Arquitectura y Vivienda	Desierta
Auxiliar Administrativo	AA00440	D.R. Urbanismo, Arquitectura y Vivienda	Desierta
Adj. Jefe Sección	SZ00001	D.R. Urbanismo, Arquitectura y Vivienda	Desierta
Jefe Negociado Inversiones	N700208	D.R. Urbanismo, Arquitectura y Vivienda	Vacante
Auxiliar Administrativo	AA00497	D.R. Urbanismo, Arquitectura y Vivienda	Desierta
Auxiliar Administrativo	AA00498	D.R. Urbanismo Arquitectura y Vivienda	Desierta
Jefe Sección Proyectos y Construcción	JC00131	D.R. Urbanismo, Arquitectura y Vivienda	Desierta
Jefe Sección Calidad de Edificación	JC00132	D.R. Urbanismo, Arquitectura y Vivienda	Desierta
Auxiliar Administrativo	AA00371	D.R. Urbanismo, Arquitectura y Vivienda	Desierta
Auxiliar Administrativo	AA00373	D.R. Urbanismo, Arquitectura y Vivienda	Desierta
Auxiliar Administrativo	AA00374	D.R. Urbanismo, Arquitectura y Vivienda	Desierta
Jefe Negociado Equipo Técnico-111	N700166	D.R. Urbanismo, Arquitectura y Vivienda	Desierta
Jefe Sección de Informes Técnicos	JC00128	D.R. Urbanismo, Arquitectura y Vivienda	Desierta
Jefe Sección Planeamiento y Gestión	JC00125	D.R. Urbanismo, Arquitectura y Vivienda	Desierta
Auxiliar Administrativo	AA00361	D.R. Urbanismo, Arquitectura y Vivienda	Desierta
Auxiliar Administrativo	AA00362	D.R. Urbanismo, Arquitectura y Vivienda	Desierta
Jefe Negociado Banco de Datos	N700158	D.R. Urbanismo, Arquitectura y Vivienda	Desierta
Técnico Titulado Medio	TM00589	D.R. Urbanismo, Arquitectura y Vivienda	Desierta
Técnico Titulado Medio	TM00590	D.R. Urbanismo, Arquitectura y Vivienda	Desierta
Auxiliar Administrativo	AA00499	D.R. Urbanismo, Arquitectura y Vivienda	Desierta
Auxiliar Administrativo	AA00500	D.R. Urbanismo, Arquitectura y Vivienda	Desierta
Jefe Sección Inspección y Sanciones	JC00124	D.R. Transportes y Comunicaciones	Desierta
Auxiliar Administrativo	AA00380	D.R. Transportes y Comunicaciones	Desierta
Auxiliar Administrativo	AA00501	D.R. Transportes y Comunicaciones	Desierta
Jefe Sección Legislación de Estudios	JC00095	D.R. Transportes y Comunicaciones	Vacante
Jefe Sección Promoción e Inf. del Transporte	JC00096	D.R. Transportes y Comunicaciones	Desierta
Jefe Negociado de Estadística y Mecanización	N700210	D.R. Transportes y Comunicaciones	Desierta
Auxiliar Administrativo	AA00445	D.R. Transportes y Comunicaciones	Desierta
Técnico Titulado Superior	TS00661	D.R. Transportes y Comunicaciones	Desierta
Jefe Negociado Programación e Inversiones	N700111	D.R. de Recursos Hidráulicos	Vacante
Jefe Negociado Hidrogeología	N700240	D.R. Recursos Hidráulicos	Desierta
Auxiliar Administrativo	AA00502	D.R. Recursos Hidráulicos	Desierta
Auxiliar Administrativo	AA00446	D.R. Recursos Hidráulicos	Desierta
CONSEJERIA DE CULTURA Y EDUCACION			
Técnico Titulado Medio	TM00033	S.G.T.	Desierta
Técnico Titulado Medio	TM00034	S.G.T.	Desierta
Administrativo	AD00129	S.G.T.	Desierta
Auxiliar Administrativo	AA00268	S.G.T.	Vacante
Programador-2	PO00003	S.G.T.	Desierta
Auxiliar Administrativo	AA00276	S.G.T.	Vacante
Auxiliar Administrativo	AA00485	S.G.T.	Vacante
Auxiliar Administrativo	AA00486	S.G.T.	Vacante
Auxiliar Bibliobús Coordinador Unidad Bibliobús	LB00001	D.R. de Cultura	Vacante

PUESTO DE TRABAJO	CODIGO	CENTRO DIRECTIVO	
Técnico Titulado Superior Archivero	T500548	D.R. de Cultura	Desierta
Auxiliar Conductor Bibliobús	AE00001	D.R. de Cultura	Desierta
Auxiliar Conductor Bibliobús	AE00002	D.R. de Cultura	Desierta
Auxiliar Conductor Bibliobús	AE00003	D.R. de Cultura	Desierta
Ordenanza	0500032	D.R. de Cultura	Vacante
Ordenanza, Cartagena	0500021	D.R. de Cultura	Vacante
Técnico Titulado Superior	TS00506	D.R. de Juventud y Deportes	Desierta
Técnico Titulado Superior	TS00507	D.R. de Juventud y Deportes	Desierta
Programadores-2	P000004	D.R. de Juventud y Deportes	Desierta
Administrativo	A000052	Secretaría General Técnica	Vacante
CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO			
Técnico Titulado Medio Servicio Económico Administrativo	TM00001	S.G.T.	Desierta
Auxiliar Administrativo Servicio Económico Administrativo	AA00011	S.G.T.	Vacante
Auxiliar Administrativo	AA00458	S.G.T.	Vacante
Técnico Titulado Superior Serv. Registro Industria	TS00001	D.R. Industria	Desierta
Técnico Titulado Superior Serv. Registro Industria	TS00002	D.R. Industria	Desierta
Técnico Titulado Superior Serv. Registro Industria	TS00003	D.R. Industria	Desierta
Técnico Titulado Superior Serv. Registro Industria	TS00004	D.R. Industria	Desierta
Técnico Titulado Medio	TM00005	D.R. Industria	Desierta
Técnico Titulado Medio	TM00008	D.R. Industria	Desierta
Técnico Titulado Medio	TM00009	D.R. Industria	Desierta
Técnico Titulado Medio I.T.V. Lorca	TM00010	D.R. Industria	Desierta
Técnico Titulado Medio I.T.V. Jumilla	TM00001	D.R. Industria	Desierta
Técnico Titulado Medio Serv. Reg. Industria	TM00013	D.R. Industria	Desierta
Auxiliar Administrativo SEI	AA00020	D.R. Industria	Vacante
Auxiliar Administrativo Serv. Reg. Industria	AA00025	D.R. Industria	Vacante
Auxiliar Administrativo Serv. Reg. Industria	AA00026	D.R. Industria	Vacante
Auxiliar Administrativo I.T.V. Lorca	AA00332	D.R. Industria	Desierta
Auxiliar Administrativo Serv. Industria	AA00436	D.R. Industria	Vacante
Técnico Titulado Medio Servicio Eneg. y Tecnología	TM00002	D.R. Industria	Desierta
Técnico Titulado Medio Ub. Cartagena	TM00003	D.R. Industria	Desierta
Técnico Titulado Medio Serv. Ener. y Tecnología	TM00004	D.R. Industria	Desierta
Técnico Titulado Superior Serv. Reg. Minas	TS0006	D.R. Industria	Desierta
Técnico Titulado Superior Serv. Reg. Minas	TS00007	D.R. Industria	Desierta
Auxiliar Administrativo Serv. Reg. Minas	AA00034	D.R. Industria	Desierta
Auxiliar Administrativo Serv. Reg. Minas	AA00035	D.R. Industria	Desierta
Auxiliar Administrativo Serv. Reg. Minas	AA00037	D.R. Industria	Desierta
Auxiliar Administrativo Serv. Reg. Minas	AA00038	D.R. Industria	Desierta
Auxiliar Administrativo Serv. Reg. Minas	AA0039	D.R. Industria	Desierta
Técnico Titulado Superior Serv. Reg. Turismo	TS00013	D.R. Comercio y Turismo	Desierta
Técnico Titulado Medio Serv. Reg. Turismo	TM00016	D.R. Comercio y Turismo	Desierta
Técnico Titulado Medio Serv. Reg. Turismo	TM00017	D.R. Comercio y Turismo	Desierta
Técnico Titulado Medio Serv. Reg. Turismo	TM00572	D.R. Comercio y Turismo	Desierta
Técnico Titulado Superior Serv. Estudios y Programación	TS00008	D.R. Planificación y Asistencia Técnica	Desierta
Técnico Titulado Superior Serv. Estudios y Programación	TS00508	D.R. Planificación y Asistencia Técnica	Desierta
Técnico Titulado Medio Serv. Econ. Prog. Reg. Met. Empresa	TM00014	D.R. Planificación y Asistencia Técnica	Desierta
Administrativo	AD00130	D.R. Planificación y Asistencia Técnica	Desierta
Auxiliar Administrativo	AA00058	D.R. Planificación y Asistencia Técnica	Desierta
Auxiliar Administrativo	AA00193	D.R. Empleo y Desa. Coop.	Desierta
Auxiliar Administrativo	AA00195	D.R. Empleo y Desa. Coop.	Desierta
Auxiliar Administrativo	AA00196	D.R. Empleo y Desa. Coop.	Desierta
Técnico Titulado Superior	TS00542	D.R. Empleo y Desa. Coop.	Desierta
Técnico Titulado Superior	TS00544	D.R. Empleo y Desa. Coop.	Desierta
Técnico Titulado Superior	TS00546	D.R. Empleo y Desa. Coop.	Desierta
CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA			
Técnico Titulado Medio	TM00027	S.G.T.	Desierta
Auxiliar Administrativo	AA00160	S.G.T.	Vacante
Auxiliar Administrativo	AA00161	S.G.T.	Vacante
Auxiliar Administrativo	AA00163	S.G.T.	Vacante
Auxiliar Administrativo	AA00164	S.G.T.	Vacante
Auxiliar Administrativo	AA00165	S.G.T.	Vacante
Ordenanza	0500039	S.G.T.	Vacante
Auxiliar Administrativo	AA00154	S.G.T.	Vacante

PUESTO DE TRABAJO	CODIGO	CENTRO DIRECTIVO	
Auxiliar Administrativo	AA00156	S.G.T.	Vacante
Auxiliar Administrativo	AA00158	S.G.T.	Vacante
Ordenanza	0500112	S.G.T.	Vacante
Auxiliar Administrativo Ag. C.V. Media (Molina Segura)	AA00140	D.R. Planificación y Asistencia Técnica	Desierta
Auxiliar Administrativo	AA00253	D.R. Planificación y Asistencia Técnica	Desierta
Auxiliar Administrativo	AA00256	D.R. Planificación y Asistencia Técnica	Desierta
Jefe Negociado Laboratorio	N700046	D.R. Procedimiento e Ind. Agroalimentarias	Vacante
Auxiliar Administrativo	AA00179	D.R. Procedimiento e Ind. Agroalimentarias	Desierta
Jefe Negociado de Campañas y Agentes Nocivos	N700052	D.R. Procedimiento e Ind. Agroalimentarias	Desierta
Jefe Negociado de Documentación y Asesor Técnico	N700044	D.R. Procedimiento e Ind. Agroalimentarias	Desierta
Técnico Titulado Medio	TM90030	D.R. Procedimiento e Ind. Agroalimentarias	Desierta
Auxiliar Administrativo	AA00181	D.R. Procedimiento e Ind. Agroalimentarias	Desierta
Auxiliar Administrativo	AA00182	D.R. Procedimiento e Ind. Agroalimentarias	Desierta
Jefe Equipo Análisis Químicos	JB00009	D.R. Procedimiento e Ind. Agroalimentarias	Vacante
Jefe Equipo Inmunología	JB00010	D.R. Procedimiento e Ind. Agroalimentarias	Desierta
Auxiliar Administrativo	AA00174	D.R. Procedimiento e Ind. Agroalimentarias	Desierta
Auxiliar Administrativo	AA00176	D.R. Procedimiento e Ind. Agroalimentarias	Desierta
Auxiliar Administrativo Ub. Lorca	AA00177	D.R. Procedimiento e Ind. Agroalimentarias	Desierta
Jefe Negociado Saneamiento Ganadero	N700039	D.R. Procedimiento e Ind. Agroalimentarias	Desierta
Jefe Negociado Ordenación Producción	N700038	D.R. Procedimiento e Ind. Agroalimentarias	Desierta
Jefe Negociado Desarrollo Ganadero	N700034	D.R. Procedimiento e Ind. Agroalimentarias	Desierta
Técnico Titulado Superior Veterinario	TS00551	D.R. Procedimiento e Ind. Agroalimentarias	Desierta
Auxiliar Administrativo	AA00313	D.R. Estructura y Recursos Agrarios	Desierta
Auxiliar Administrativo	AA00315	D.R. Estructura y Recursos Agrarios	Desierta
Jefe Sección Apoyo y Supervisión	JC00150	D.R. Estructura y Recursos Agrarios	Desierta
Jefe Sección de Defensa de la Propiedad y Recursos	JC00082	D.R. Estructuras y Recursos Agrarios	Desierta
Auxiliar Administrativo	AA00244	D.R. Estructura y Recursos Agrarios	Desierta
Auxiliar Administrativo	AA00248	D.R. Estructura y Recursos Agrarios	Desierta
Auxiliar Administrativo	AA00343	D.R. Estructura y Recursos Agrarios	Desierta
Auxiliar Administrativo	AA00344	D.R. Estructura y Recursos Agrarios	Desierta
Auxiliar Administrativo	AA00345	D.R. Estructura y Recursos Agrarios	Desierta
CONSEJERIA DE SANIDAD, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES			
Programador 1.ª	PC00001	S.G.T.	Desierta
Auxiliar Administrativo	AA00411	S.G.T.	Vacante
Auxiliar Administrativo	AA00504	S.G.T.	Vacante
Ordenanza	0500124	S.G.T.	Vacante
Ordenanza	0500125	S.G.T.	Vacante
Jefe Unidad Técnica de Salud de Tórax	JU00014	D.R. de Salud	Desierta
Jefe Unidad Técnica de Laboratorio y Almacenes	JU00004	D.R. de Salud	Vacante
Jefe Unidad Técnica Oficina de Farmacia	JU00005	D.R. de Salud	Vacante
Jefe Unidad Técnica Físico-Química	JU00011	D.R. de Salud	Vacante
Jefe Unidad Técnica de Acción Epidemiológica	JU00019	D.R. de Salud	Vacante
Técnico Titulado Superior Ub. Cartagena	TS00276	D.R. de Salud	Desierta
Técnico Titulado Superior	TS00280	D.R. de Salud	Desierta
Técnico Titulado Superior Ub. Jumilla	TS00287	D.R. de Salud	Desierta
Técnico Titulado Superior Ub. Totana	TS00288	D.R. de Salud	Desierta
Técnico Titulado Superior	TS00289	D.R. de Salud	Desierta
Técnico Titulado Superior	TS00291	D.R. de Salud	Desierta
Técnico Titulado Superior Ub. Cartagena	TS00292	D.R. de Salud	Desierta
Técnico Titulado Superior	TS00293	D.R. de Salud	Desierta
Técnico Titulado Superior	TS00294	D.R. de Salud	Vacante
Técnico Titulado Superior Ub. Cartagena	TS00295	D.R. de Salud	Desierta
Técnico Titulado Superior	TS00296	D.R. de Salud	Vacante
Técnico Titulado Superior	TS00297	D.R. de Salud	Vacante
Técnico Titulado Superior	TS00300	D.R. de Salud	Desierta
Técnico Titulado Superior	TS00301	D.R. de Salud	Desierta
Técnico Titulado Superior Ub. Lorca	TS00305	D.R. de Salud	Desierta
Técnico Titulado Superior	TS00376	D.R. de Salud	Desierta
Técnico Titulado Superior Facultativo de Laboratorio	TS00530	D.R. de Salud	Vacante
Técnico Titulado Superior Facultativo de Laboratorio/Molina	TS00531	D.R. de Salud	Desierta
Técnico Titulado Superior Facultativo de Laboratorio/Cartagena	TS00532	D.R. de Salud	Desierta
Técnico Titulado Superior Facultativo de Laboratorio/Lorca	TS00533	D.R. de Salud	Desierta
Técnico Titulado Superior Facultativo de Laboratorio/Cieza	TS00534	D.R. de Salud	Desierta

PUESTO DE TRABAJO	CODIGO	CENTRO DIRECTIVO	
Técnico Titulado Superior Facultativo de Laboratorio/Totana	TS00535	D.R. de Salud	Desierta
Técnico Titulado Superior Facultativo de Laboratorio/Yecla	TS00536	D.R. de Salud	Desierta
Técnico Titulado Superior Facultativo de Laboratorio/Caravaca	TS00537	D.R. de Salud	Desierta
Técnico Titulado Superior Facultativo de Laboratorio/Jumilla	TS00538	D.R. de Salud	Desierta
Técnico Titulado Superior Facultativo de Laboratorio	TS00539	D.R. de Salud	Desierta
Auxiliar Administrativo	AA00379	D.R. de Salud	Desierta
Auxiliar Administrativo	AA00380	D.R. de Salud	Desierta
Auxiliar Administrativo	AA00381	D.R. de Salud	Desierta
Ordenanza Ub. Cartagena	0500154	D.R. de Salud	Desierta
Ordenanza Ub. Lorca	0500157	D.R. de Salud	Desierta
Ordenanza	0500158	D.R. de Salud	Vacante
Auxiliar Administrativo	AA00399	D.R. de Asistencia Sanitaria	Desierta
Auxiliar Administrativo	AA00425	D.R. de Planificación Sanitaria	Desierta
Auxiliar Administrativo	AA00426	D.R. de Planificación Sanitaria	Desierta
Auxiliar Administrativo	AA00427	D.R. de Planificación Sanitaria	Desierta
Auxiliar Administrativo	AA00429	D.R. de Planificación Sanitaria	Desierta
Auxiliar Administrativo, Secretaría Médica	AA00452	D.R. de Planificación Sanitaria	Desierta
Auxiliar Administrativo, Secretaría Médica	AA00454	D.R. de Planificación Sanitaria	Desierta
Auxiliar Administrativo, Secretaría Médica	AA00455	D.R. de Planificación Sanitaria	Desierta
Auxiliar Administrativo, Secretaría Médica	AA00456	D.R. de Planificación Sanitaria	Desierta
Auxiliar Administrativo, Secretaría Médida	AA00459	D.R. de Planificación Sanitaria	Desierta
Ordenanza	0500134	D.R. de Planificación Sanitaria	Vacante
Auxiliar Administrativo Ub. Santiago de La Ribera	AA00393	D.R. de Planificación Sanitaria	Desierta
Técnico Titulado Medio	TM00582	D.R. de Consumo	Desierta
Técnico Titulado Medio	TM00356	D.R. de Bienestar Social	Desierta
Ordenanza	0500145	D.R. de Bienestar Social	Vacante
Administrativo	AD00100	D.R. de Bienestar Social	Desierta
CONSEJERIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA			
Técnico Titulado Superior	0001474	S.G.T.	Desierta
Delineante	DE00003	D.R. de Presupuestos, Pol. Fina. y Patrimonio	Desierta
CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS			
Auxiliar Técnico	AH00015/	D.R. de Ordenación Territorio y M.A.	Vacante
Delineante Sección Cartografía	DE00007	D.R. de Ordenación Territorio y Medio Ambiente	Desierta
Delineante	DE00029	D.R. de Ordenación Territorio y Medio Ambiente	Desierta
Auxiliar Técnico	AH00017	D.R. de Carreteras, Puertos y Costas	Vacante
Auxiliar de Campo	AZ00003	D.R. de Carreteras, Puertos y Costas	Vacante
Auxiliar de Campo	AZ00004	D.R. de Carreteras, Puertos y Costas	Vacante
Auxiliar de Campo	AZ00006	D.R. de Carreteras, Puertos y Costas	Vacante
Auxiliar de Campo	AZ00007	D.R. Carreteras, Puertos y Costas	Vacante
Peón	0001890	D.R. Carreteras, Puertos y Costas	Desierta
Peón	0001891	D.R. Carreteras, Puertos y Costas	Desierta
Peón	0001892	D.R. Carreteras, Puertos y Costas	Desierta
Peón	0001893	D.R. Carreteras, Puertos y Costas	Desierta
Peón	0001894	D.R. Carreteras, Puertos y Costas	Desierta
Peón	0001895	D.R. Carreteras, Puertos y Costas	Desierta
Peón	0001896	D.R. Carreteras, Puertos y Costas	Desierta
Peón	0001897	D.R. Carreteras, Puertos y Costas	Desierta
Guarda	0000322	D.R. Carreteras, Puertos y Costas	Desierta
Capataz Cuadrilla	0000344	D.R. Carreteras, Puertos y Costas	Desierta
Peón	0000365	D.R. Carreteras, Puertos y Costas	Desierta
Peón	0000368	D.R. Carreteras, Puertos y Costas	Desierta
Peón	0000374	D.R. Carreteras, Puertos y Costas	Desierta
Peón	0000383	D.R. Carreteras, Puertos y Costas	Desierta
Peón	0000384	D.R. Carreteras, Puertos y Costas	Desierta
Analista	0000387	D.R. Carreteras, Puertos y Costas	Vacante
Peón	0000460	D.R. Carreteras, Puertos y Costas	Desierta
Auxiliar Laboratorio	0001468	D.R. Carreteras, Puetos y Costas	Vacante
Peón	0001888	D.R. Carreteras, Puertos y Costas	Desierta
Peón	0001889	D.R. Carreteras, Puertos y Costas	Desierta
Oficial Primera Maquinista	T400084	D.R. Carreteras, Puertos y Costas	Desierta
Mecánico Conductor 1-D D	V400015	D.R. Carreteras, Puertos y Costas	Desierta
Mecánico Conductor 1-D D	V400016	D.R. Carreteras, Puertos y Costas	Desierta
Mecánico Conductor 1-D D	V400018	D.R. Carreteras, Puertos y Costas	Desierta
Delineantes	DE00020	D.R. Carreteras, Puertos y Costas	Desierta
Auxiliar de Campo	AZ00002	D.R. Carreteras, Puertos y Costas	Vacante
Delineante	DE00024	D.R. Urbanismo, Arquitectura y Vivienda	Desierta
Delineante	DE00022	D.R. Urbanismo, Arquitectura y Vivienda	Desierta

PUESTO DE TRABAJO	CODIGO	CENTRO DIRECTIVO	
Conductor 2.ª	C100006	D.R. Urbanismo, Arquitectura y Vivienda	Desierta
Auxiliar Laboratorio	0001465	D.R. Urbanismo, Arquitectura y Vivienda	Vacante
Delineante	DE00018	D.R. Urbanismo, Arquitectura y Vivienda	Desierta
Delineante	DE00030	D.R. Urbanismo, Arquitectura y Vivienda	Desierta
Delineante	DE00031	D.R. Urbanismo, Arquitectura y Vivienda	Desierta
Delineante	DE00025	D.R. Transportes y Comunicaciones	Desierta
Auxiliar Técnico	BH00016	D.R. Recursos Hidráulicos	Desierta
Oficial 2.ª Conductor	T700057	D.R. Recursos Hidráulicos	Desierta
Delineante	DE00026	D.R. Recursos Hidráulicos	Desierta
Oficial 2.ª Vigilante Obras	T700055	D.R. Recursos Hidráulicos	Desierta
CONSEJERIA DE CULTURA Y EDUCACION			
Técnico Titulado Superior	0000138	D.R. Cultura	Desierta
Delineante	DE00027	D.R. Cultura	Desierta
Guarda Seguridad	0001884	D.R. Cultura	Vacante
Médico	MD00070	D.R. Juventud y Deportes	Desierta
Animador Deportivo	0001881	D.R. Juventud y Deportes	Vacante
Limpiadora	LM00016	D.R. Juventud y Deportes	Desierta
Subalterno	0001879	D.R. Juventud y Deportes	Vacante
Técnico Titulado Superior	0001876	D.R. Juventud y Deportes	Desierta
Vigilante	0001877	D.R. Juventud y Deportes	Desierta
Limpiadora	LM00023	D.R. Juventud y Deportes	Desierta
Guardas	0000226	D.R. Juventud y Deportes	Desierta
Limpiadora	LM00103	D.R. Educación y Universidad	Desierta
Limpiadora	LM001331	D.R. Educación y Universidad	Desierta
Oficial Cocina	0001028	D.R. Educación y Universidad	Desierta
Oficial Cocina	0001066	D.R. Educación y Universidad	Desierta
Subalterno	0001776	D.R. Educación y Universidad	Vacante
CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO			
Técnico Titulado Superior	0001872	S.G.T.	Desierta
Gemólogo	0001873	D.R. Industria	Desierta
Auxiliar Laboratorio	0000045	D.R. Industria	Vacante
Ayudante Mecánica I.T.V. Jumilla	T800007	D.R. Industria	Desierta
Ayudante Mecánica I.T.V. Jumilla	T800008	D.R. Industria	Desierta
CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA			
Encargado Información	0001915	S.G.T.	Desierta
Oficial 2.ª Cocina C.C.A. Torre Pacheco	T700008	D.R. Planificación y Asistencia Técnica	Desierta
Auxiliar de Laboratorio	0000103	D.R. Producción e Industrias Agroalimentarias	Vacante
Oficial 2.ª Servicios	T700052	D.R. Producción e Industrias Agroalimentarias	Desierta
Mecánico Conductor	MC00006	D.R. Estructura y Recursos Agrarios	Desierta
CONSEJERIA DE SANIDAD, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES			
Matrona	CM00004	D.R. Asistencia Sanitaria	Desierta
Médico Jefe Sección	MD00009	D.R. Planificación Sanitaria	Desierta
Auxiliar de Clínica	AM00295	D.R. Planificación Sanitaria	Vacante
Ayudante Técnico Sanitario	AT00288	D.R. Planificación Sanitaria	Vacante
Ayudante Técnico Sanitario	AT00290	D.R. Planificación Sanitaria	Vacante
Ayudante Técnico Sanitario	AT00291	D.R. Planificación Sanitaria	Vacante
Celador	CM00007	D.R. Planificación Sanitaria	Vacante
Celador	CM00008	D.R. Planificación Sanitaria	Vacante
Médico Adjunto	ME00024	D.R. Planificación Sanitaria	Desierta
Médico Adjunto	ME00048	D.R. Planificación Sanitaria	Desierta
Subalterno	0001431	D.R. Planificación Sanitaria	Vacante
Encargado Mantenimiento Ub. Santiago de La Ribera	NE00001	D.R. Planificación Sanitaria	Desierta
Oficial 2.ª de Mantenimiento Ub. Santiago de La Ribera	T500043	D.R. Planificación Sanitaria	Desierta
Oficial 2.ª Cocinero Ub. Santiago de La Ribera	T500044	D.R. Planificación Sanitaria	Desierta
Ayudante de Cocina Ub. Santiago de La Ribera	T600064	D.R. Planificación Sanitaria	Desierta
Auxiliar de Clínica Ub. Santiago de La Ribera	AM00296	D.R. Planificación Sanitaria	Vacante
Matrona Ub. Santiago de La Ribera	CB00002	D.R. Planificación Sanitaria	Desierta
Matrona Ub. Santiago de La Ribera	CB00003	D.R. Planificación Sanitaria	Desierta
Médico Ub. Santiago de La Ribera	MD00002	D.R. Planificación Sanitaria	Desierta
Jefe Unidad Técnica Productos Industriales	JU00020	D.R. Consumo	Vacante
Auxiliar de Clínica	AM00279	D.R. Bienestar Social	Vacante
Ayudante Oficial de Cocina	T600057	D.R. Bienestar Social	Desierta
Ayudante Oficial de Cocina	T600058	D.R. Bienestar Social	Desierta

PUESTO DE TRABAJO	CODIGO	CENTRO DIRECTIVO	
Auxiliar Técnico	AY00128	D.R. Bienestar Social	Desierta
Auxiliar Técnico	AY00131	D.R. Bienestar Social	Desierta
Limpiadora	LM00134	D.R. Bienestar Social	Desierta
Subalterno Ub. Mazarrón	0001523	D.R. Bienestar Social	Desierta
Subalterno	0001775	D.R. Bienestar Social	Vacante
Auxiliar Técnico Educativo	AY00105	D.R. Bienestar Social	Vacante
Auxiliar Técnico Educativo	AY00109	D.R. Bienestar Social	Vacante
Auxiliar Técnico Educativo	AY00117	D.R. Bienestar Social	Vacante
Auxiliar Psiquiátrico	AP00005	D.R. Bienestar Social	Vacante
Auxiliar Psiquiátrico	AP00020	D.R. Bienestar Social	Vacante
Auxiliar Psiquiátrico	AP00028	D.R. Bienestar Social	Vacante
Auxiliar Psiquiátrico	AP00037	D.R. Bienestar Social	Vacante
Auxiliar Psiquiátrico	AP00047	D.R. Bienestar Social	Vacante
Auxiliar Psiquiátrico	AP00061	D.R. Bienestar Social	Vacante
Auxiliar Psiquiátrico	AP00080	D.R. Bienestar Social	Vacante
Auxiliar Psiquiátrico	AP00096	D.R. Bienestar Social	Vacante
Auxiliar Psiquiátrico	AP00102	D.R. Bienestar Social	Vacante
Subalterno	0000795	D.R. Bienestar Social	Vacante
Subalterno	0000842	D.R. Bienestar Social	Vacante
Subalterno	0000850	D.R. Bienestar Social	Vacante
Subalterno	0001835	D.R. Bienestar Social	Vacante
Ayudante Fontanero	TS00004	D.R. Bienestar Social	Desierta
Auxiliar Técnico Educativo	AY00126	D.R. Bienestar Social	Desierta
Limpiadora	LM00135	D.R. Bienestar Social	Desierta
Subalterno	0000750	D.R. Bienestar Social	Vacante
Oficial 1.ª Cocinero San Pedro Pinatar	T100021	D.R. Bienestar Social	Desierta
Oficial 1.ª Cocinero San Pedro Pinatar	T100022	D.R. Bienestar Social	Desierta
Ayudante Mantenimiento San Pedro Pinatar	T600044	D.R. Bienestar Social	Desierta
Ayudante Cocina San Pedro Pinatar	T600045	D.R. Bienestar Social	Desierta
Limpiadora Ub. San Pedro Pinatar	LM00150	D.R. Bienestar Social	Desierta
Limpiadora Ub. San Pedro Pinatar	LM00151	D.R. Bienestar Social	Desierta
Camarera de Piso, San Pedro del Pinatar	0000731	D.R. Bienestar Social	Desierta
Camarera de Piso, San Pedro Pinatar	0000732	D.R. Bienestar Social	Desierta
Camarera de Piso, San Pedro Pinatar	0000735	D.R. Bienestar Social	Desierta

Consejería de Economía, Industria y Comercio

6594 Corrección de error de oficio.

Advertido error de impresión en el «B.O.R.M.» número 170 de fecha 28 de julio de 1987, página 3192, columna primera, en aplicación del artículo 17 del Decreto 51/1986 se rectifica en el sentido de que en la primera línea del epígrafe, donde dice «Decreto número 42/1987, de 24 de julio, por el...»; debe decir: «Decreto número 49/1987, de 24 de julio, por el...»; por consiguiente se rectifica en el sumario, en portada, en el mismo sentido.

El Gerente del Organismo Autónomo Imprenta Regional, Juan Ramírez Burgos.

3. Otras disposiciones

Consejería de Industria, Comercio y Turismo

6256 RESOLUCION de fecha 26-6-87 de la Dirección Regional de Comercio y Turismo, por la que se acuerda período de información pública en expediente de apertura de agencia de viajes.

Para general conocimiento, la sociedad en constitución, formada por don José Sánchez Martínez, doña Gloria Martínez Sáez y doña M.ª Concepción Sánchez Martínez, como socios fundadores, ha solicitado Resolución preliminar a la autorización de apertura de una agencia de viajes del Grupo A, en Santiago de La Ribera-San Javier, abriéndose un período de información pública por plazo de 20 días.

Murcia, 1 de julio de 1987.—El Director Regional de Comercio y Turismo, **Luis Arróniz Mecha.**

4. Anuncios

CONSEJERIA DE INDUSTRIA COMERCIO Y TURISMO

Información pública de instalaciones eléctricas de alta tensión

* Número 6453

A los efectos prevenidos en el artículo 9.° del Decreto 2.917/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de Autorización Administrativa para la ejecución de un proyecto de ampliación de C.T. de 75 a 400 KVA. cuyas características principales son:

a) Peticionario: Mariano Sanmartín Martínez, con domicilio en calle Cartagena, 4, Torre Pacheco.

b) Lugar de la instalación: Ctra. Daña-Pilar, s/n.°

c) Término municipal: Torre Pacheco.

d) Finalidad de la instalación: Suministro a discoteca.

e) Características técnicas: El C.T. será de tipo intemperie acometida subterránea. Relación de transformación 11-20 KV/220-380 V. con una potencia de 4.000 KVA.

f) Presupuesto: 950.000 pesetas.

g) Procedencia de los materiales: Nacional.

h) Técnico autor del proyecto: Juan José Egea Vera, Ingeniero Técnico Industrial.

i) Expediente n.° AT-5.734.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que estimen oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 7 de julio de 1987.—El Director Regional de Industria, P.A. el Jefe de la Sección de Energía, Francisco Calzón Egea.

* Número 6454

A los efectos prevenidos en el artículo 9.° del Decreto 2.917/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de Autorización Administrativa para la ejecución de un proyecto de línea eléctrica de 90 metros y C.T. de 125 KVA., cuyas características principales son:

a) Peticionario: Matosa, con domicilio en calle Prietos, 78, Totana.

b) Lugar de la instalación: Ctra. de Mazarrón, Km. 79.

c) Término municipal: Totana.

d) Finalidad de la instalación: Suministro a matadero y fábrica de embutidos.

e) Características técnicas: La línea eléctrica tiene su origen en línea aérea 20 KV. de H.E. y finaliza en C.T. de Matosa. Tendrá una longitud de 90 metros. Tensión de suministro 20 KV. Conductores Eprootenas H15-25 KV. de 95 mm² Al. Aisladores Arvi-32 y E-1503. Apoyos metálicos de presilla de 14 m. El C.T. será de tipo interior. Relación de transformación 20.000/398-230 V. de 125 KVA. de potencia.

f) Presupuesto: 2.987.242 pesetas.

g) Procedencia de los materiales: Nacional.

h) Técnico autor del proyecto: Nicolás Alvarez Sánchez, Ingeniero Agrónomo.

i) Expediente n.° AT-13.557.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que estimen oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 7 de julio de 1987.—El Director Regional de Industria, P.A. el Jefe de la Sección de Energía, Francisco Calzón Egea.

* Número 6523

A los efectos prevenidos en el artículo 9.° del Decreto 2.917/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de Autorización Administrativa para la ejecución de un proyecto de C.T.I. de 160 KVA. y línea aérea de 696 metros, cuyas características principales son:

a) Peticionario: Perichan, S.A., con domicilio en Merca Madrid-Madrid.

b) Lugar de la instalación: Finca Cañada Gallego, diputación Ifre.

c) Término municipal: Mazarrón.

d) Finalidad de la instalación: Suministro energía a almacén hortofrutícola.

e) Características técnicas: La línea eléctrica aérea tiene su origen en línea de H.E. y finaliza en C.T. en proyecto. Tendrá una longitud de 696 metros. Tensión de suministro 11-20 KV. Conductores Lac 28/2. Aisladores rígidos. Apoyos 12 P-1400.

El C.T. será de tipo interior. Relación de transformación 11-20 KV/398-230 V. con una potencia de 160 KVA.

f) Presupuesto: 1.931.834 pesetas.

g) Procedencia de los materiales: Nacional.

h) Técnico autor del proyecto: Pedro Martos Mateo, Ingeniero Técnico Industrial.

i) Expediente n.° AT-13.583.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que estimen oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 16 de julio de 1987.—El Director Regional de Industria, P.A. el Jefe de la Sección de Energía, Francisco Calzón Egea.

* Número 6342

A los efectos prevenidos en el artículo 9.° del Decreto 2.917/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de Autorización Administrativa para la ejecución de un proyecto de línea aéreo-subterránea y C.T. de 400 KVA., cuyas características principales son:

a) Peticionario: Productos Agustín, S.A. con domicilio en Barriada Reyes Magos, Churra (Murcia).

b) Lugar de la instalación: Barriada Reyes Magos, s/n.°

c) Término municipal: Murcia.

d) Finalidad de la instalación: Suministro eléctrico a industria de pastelería.

e) Características técnicas: La línea eléctrica aéreo-subterránea tiene su origen en línea del peticionario (de alimentación al C.T.A. existente), y finaliza en C.T. del peticionario. Tendrá una longitud de 10 metros en tramo aéreo y 173,50 metros en tramo subterráneo. Tensión de suministro 20 KV. Conductores Al-Ac Lac 28/2 y Eprotenax. Aisladores Arvi-32. Apoyos 12 P-1400. El C.T. será de tipo interior. Relación de transformación 20 KV/227-398 KV. con una potencia de 400 KVA.

f) Presupuesto: 2.748.000 pesetas.

g) Procedencia de los materiales: Nacional.

h) Técnico autor del proyecto: Francisco Pardo Hernández, Ingeniero Técnico Industrial.

i) Expediente n.° AT-13.540.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que estimen oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 16 de julio de 1987.—El Director Regional de Industria, P.A. el Jefe de la Sección de Energía, Francisco Calzón Egea.

* Número 6398

A los efectos prevenidos en el artículo 9.° del Decreto 2.917/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de Autorización Administrativa para la ejecución de un proyecto de L.A.M.T. de 95 metros y C.T. de 400 KVA. cuyas características principales son:

a) Peticionario: Comunidad de Regantes del Campo de Cartagena, con domicilio en Lobosillo, Murcia.

b) Lugar de la instalación: Canal del Trasvase. Sector T-I.

c) Término municipal: Cartagena.

d) Finalidad de la instalación: Bombeo de agua.

e) Características técnicas: La línea eléctrica aérea tendrá su origen en línea de H.E. y finaliza en C.T. Tendrá una longitud de 95 metros. Tensión de suministro 11.000 V. Conductores Lac-28. Aisladores de vidrio. Apoyos metálicos.

El C.T. será de tipo caseta. Relación de transformación 11.000/380. Potencia de 400 KVA.

f) Presupuesto: 3.844.310 pesetas.

g) Procedencia de los materiales: Nacional.

h) Técnico autor del proyecto: José M.ª Rodríguez Latorre, Ingeniero Técnico Industrial.

i) Expediente n.° AT-13.547.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que estimen oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 2 de julio de 1987.—El Director Regional de Industria, P.A. el Jefe de la Sección de Energía, Francisco Calzón Egea.

* Número 6309

A los efectos prevenidos en el artículo 9.° del Decreto 2.917/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de Autorización Administrativa para la ejecución de un proyecto de C.T.I. 11/20 KV. denominado «El Chasco» y ramal aéreo de alimentación, cuyas características principales son:

a) Peticionario: Hidroeléctrica Española, S.A., con domicilio en Calderón de la Barca, 16, Alicante.

b) Lugar de la instalación: Cartagena.

c) Término municipal: Cartagena.

d) Finalidad de la instalación: mejora y ampliación suministro.

e) Características técnicas: La línea eléctrica tiene su origen en L/ El Chasco y finaliza en C.T.I. El Casco. Tendrá una longitud de 197 metros. Tensión de suministro 11/20 KV. Conductores LA-30. Aislamiento cadenas anclaje. Apoyos metálicos.

El C.T. será de tipo intemperie. Relación de transformación 11/20.000 $\pm$ 5%/398-230 V. con una potencia de 50 KVA.

f) Presupuesto: 1.926.604 pesetas.

g) Procedencia de los materiales: Nacional.

h) Técnico autor del proyecto: Luis de Anta y de Barrio, Ingeniero Industrial.

i) Expediente n.° AT-13.514.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que estimen oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 1 de julio de 1987.—El Director Regional de Industria, P.A. el Jefe de la Sección de Energía, Francisco Calzón Egea.

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

* Número 6515

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO CUATRO DE MURCIA

Don Joaquín Angel de Domingo Martínez, Magistrado Juez de Primera Instancia número Cuatro de Murcia y su partido.

Por medio del presente edicto, hace saber: Que, por providencia dictada en los autos de juicio ejecutivo número 579/86, que se siguen a instancia de «BEYPA, S.A.», contra don José Nicolás Gómez y esposa, esta última a los efectos del artículo 144 del Reglamento Hipotecario, he acordado sacar a pública subasta por primera, segunda y, en su caso, tercera vez si fuere preciso, y término de veinte días hábiles, los bienes embargados y que a continuación se relacionarán, señalándose para que tenga lugar la primera subasta el día 20 de octubre, a las doce horas.

Si no concurrieran postores para la segunda subasta, que se llevará a efecto con rebaja del veinticinco por ciento del precio de tasación, se señala el día 20 de noviembre, a las doce horas.

Y de no haber postores para la tercera subasta que será sin sujeción a tipo, se señala el día 18 de diciembre, a las doce horas, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Para tomar parte en la primera de las subastas, deberán los posibles licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, o en cualquiera de los establecimientos destinados al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento del precio de tasación de los bienes; y para tomar parte en la segunda y tercera subasta, deberán igualmente consignar el veinte por ciento de la tasación, con rebaja del veinticinco por ciento, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.ª En la primera subasta no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio de tasación. En la segunda subasta no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, con la rebaja antes dicha del veinte por ciento, y la tercera subasta es sin sujeción a tipo.

3.ª Que las cargas y gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y se subroga en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

4.ª Que el rematante aceptará los títulos de propiedad que aparezcan en los autos, sin poder exigir otros, y que quedan de manifiesto en Secretaría mientras tanto a los licitadores.

5.ª Que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros.

6.ª Que en todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junto con aquél, el importe de la consignación de las cantidades antes dichas.

BIENES OBJETO DE SUBASTA

Urbana: En la villa de San Pedro del Pinatar, paraje de Los Cuarteros, sitio de Los Buenos, vivienda tipo «F», en la primera o planta en altura del edificio denominado «Mabell-XII», del que forma parte, con fachada a la carretera de Lo Pagán. Tiene una superficie construida de ciento nueve metros con diez decímetros cuadrados. Está distribuida en vestíbulo, estar-comedor, tres dormitorios, cocina, lavadero, baño, aseo, pasillo y terraza a fachada. Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Javier, folio 141, de Pinatar, finca número 10.653.

Valorada a efectos de subasta en un millón doscientas mil pesetas.

Dado en Murcia a 17 de julio de 1987.—Joaquín Angel de Domingo Martínez.—El Secretario.

---

* Número 6516

DISTRITO

MARBELLA

Cédula de emplazamiento

Por venir así acordado en proveído de esta fecha, dictado en los autos proceso de cognición número 98/81, que ante este Juzgado sigue don Antonio Rodríguez Gil, contra otros y don Pedro Martínez Buendía, mayor de edad, casado, hijo de Balbina, y que tuvo su último domicilio en Murcia, calle Barqueros San Juan, s/n., sobre reclamación de cantidad, por la presente se emplaza a los herederos de dicho señor Martínez Balbuena, para que en el término de seis días, se personen en autos y contesten la demanda, apercibidos que de no hacerlo, serán declarados en rebeldía, continuando el juicio su curso reglamentario; dichos autos se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que conste y sirva de emplazamiento en forma a los herederos de don Pedro Martínez Buendía, libro la presente que firmo en Marbella a 25 de noviembre de 1986.—La Secretaria.

Número 6561

DISTRITO

NUMERO TRES DE CASTELLON

Cédula de citación

El Sr. Juez de Distrito número Tres de esta ciudad, en proveído de esta fecha, dictado en juicio de faltas número 2.150/86, sobre estafa, ha mandado convocar al Sr. Fiscal y citar a usted en concepto de denunciado para que comparezca, con las pruebas que tenga, a la celebración del juicio, en la Sala de Vistas de este Juzgado, sita en el Palacio de Justicia (plaza Borrull) el día 18 de septiembre, a las diez horas, con el apercibimiento a las partes y testigos que de no comparecer ni alegar justa causa para dejar de hacerlo, podrá imponérseles multa conforme dispone el artículo 4.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952, modificado por Ley de 14 de abril de 1955, pudiendo los acusados que residan fuera del término, dirigir escrito a este Juzgado en su defensa, y apoderar a persona que presente las pruebas de descargo que tengan, conforme al artículo 8.º del indicado Decreto, pues por su ausencia no se suspenderá la celebración del juicio.

Y para que conste y sirva de cédula de citación a don José Martínez Ruiz, libro la presente en Castellón a 17 de julio de 1987.—El Secretario.

* Número 6518

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO DOS DE MURCIA

Doña María Jover Carrión, Magistrada-Juez de Primera Instancia número Dos de Murcia, en funciones del número Tres de Familia, por vacaciones de su titular.

Por medio del presente edicto, hago saber: Que en este Juzgado y con el número 523/82, se sigue pieza de medidas provisionales de separación matrimonial, a instancia de doña María Teresa Fontes Muñoz, contra Abdulla Darwish Ahmed, actualmente declarado en rebeldía, en cuyo procedimiento se embargó a dicho demandado la finca número 30.774, sita en término municipal de Marbella, procedente de la hacienda conocida por la Fraguera, en el partido de Nagüelles y Manchones Bajos. Inscrita al libro 670, tomo 750, folio 113 vuelto, la que sacada a la venta en pública subasta, en la tercera, se ofreció por la representación de doña María Teresa Fontes Muñoz, la cantidad de cien mil pesetas, y al no cubrir tal cantidad las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, se acordó la suspensión de la aprobación del remate, lo que se hace saber por medio del presente al demandado señor Darwish, para que dentro de nueve días siguientes, pueda pagar a la parte acreedora, liberando los bienes o presentar persona que mejore la postura; o pagar la cantidad ofrecida por el postor para que se deje sin efecto la aprobación del remate, obligándose al propio tiempo a pagar el resto del principal y las costas.

Dado en Murcia a 13 de julio de 1987.—María Jover Carrión.—El Secretario.

---

* Número 6522

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO UNO DE CARTAGENA

EDICTO

Don Francisco José Carrillo Vinader, Magistrado-Juez de Primera Instancia número Uno de Cartagena y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio ejecutivo con el número 225 de 1986, seguidos a instancias de Mercantil Llamas, S.A., representada por el Procurador señor Frías Costa, contra don Antonio Zamora Norte, en reclamación de la cantidad de 309.000 pesetas, importe del principal, intereses, gastos y costas, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta por primera, segunda y tercera vez los bienes muebles, propiedad del deudor y entidad donde presta sus servicios, a saber:

«Vehículo marca Avia 3.500, matrícula MU-6860-D, valorado en la suma de 750.000 pesetas (setecientas cincuenta mil pesetas)».

Las subastas tendrá lugar la primera el día 1 de octubre de 1987, a las doce horas, por el tipo de tasación. La segunda el día 30 de octubre de 1987, a las doce horas, por el tipo de tasación rebajado en un 25% y la tercera el día 27 de noviembre, a las doce horas, sin sujeción a tipo. Para tomar parte en ellas deberán los licitadores consignar en este Juzgado o establecimiento público destinado al efecto el 20% del tipo por el que sale a subasta y en cuanto a la tercera, el 20% del tipo de la segunda. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación en la primera, del tipo de tasación rebajado en un 25% de la segunda y la tercera será sin sujeción a tipo.

Las subastas se celebrarán en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Angel Bruna, número 21, 3.°, Palacio de Justicia, Cartagena, y los títulos de propiedad están de manifiesto en Secretaría, donde pueden ser examinados y los licitadores deberán conformarse con ellos, y no tendrán derecho a exigir ningún otro. Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero. En todas las subastas desde su anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado junto al importe de lo consignado el 20% o el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento público destinado al efecto, surtiendo las posturas los mismos efectos que las realizadas en el acto de la subasta.

Dado en Cartagena a 10 de julio de 1987.—El Magistrado-Juez, Francisco Carrillo Vinader.—El Secretario.

Número 6567

DISTRITO

NUMERO CUATRO DE MURCIA

Don José Abenza Lerma, Secretario del Juzgado de Distrito número Cuatro de los de Murcia.

Doy fe: Que en el expediente de juicio de faltas número 1.965/86, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva y encabezamiento dice lo siguiente:

«En la ciudad de Murcia a 3 de junio de 1987. Jaime Giménez Llamas, Magistrado-Juez de Distrito número Cuatro de esta capital, habiendo visto el presente juicio de faltas en el que han sido partes: el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública; como perjudicados el Instituto Nacional de la Salud, representado por el Procurador don Guillermo Martínez, y Dolores Iniesta Castillo, mayor de edad, natural y vecina de Murcia, calle Los Chopos, número 7, de El Palmar, y como denunciado Francisco Garnés Soler, mayor de edad, con igual domicilio que la anterior; sobre agresión y amenazas, y

Fallo: Que debo condenar y condeno a Francisco Garnés Soler como autor de una falta de malos tratos a la esposa, ya definida, a la pena de 4.000 pesetas de multa, a que indemnice al Insalud en 6.898 pesetas y al pago de las costas. Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. Bernardo Penalva Costa. Rubricado».

Y para que sirva de notificación en forma legal al denunciado Francisco Garnés Soler, de la anterior sentencia, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente en Murcia a 9 de julio de 1987.—El Secretario, José Abenza Lerma.—Visto bueno, el Magistrado-Juez en funciones de Distrito número Cuatro.

* Número 6364

PRIMERA INSTANCIA NUMERO DOS DE MURCIA

EDICTO

Doña María Jover Carrión, Magistrado, Juez de Primera Instancia número Dos de los de Murcia.

Hago saber: Que en los autos de que se hará expresión, se ha dictado la siguiente:

"Sentencia. En Murcia a catorce de julio de mil novecientos ochenta y siete. Vistos por mi María Jover Carrión, Magistrado, Juez de Primera Instancia número Dos de esta capital los presentes autos de juicio ejecutivo número 145-87-B promovidos por Caja de Ahorros de Murcia, representada por el Procurador don Angel Luis García Ruiz, bajo la dirección del Letrado don Juan Enrique Martínez Useros Mateos contra don Felix Rodríguez Robles y doña Angeles Guerrero Cano, declarados en rebeldía por su incomparecencia, sobre reclamación de cantidad.

Fallo: Que, declarando bien despachada la ejecución debo mandar y mando que la misma siga adelante por todos sus trámites, recursos e instancias hasta hacer trance y remate de los bienes embargados como de la propiedad de los deudores don Felix Rodríguez Robles y doña Angeles Guerrero Cano, y con su producto cumplido y entero pago al ejecutante Caja de Ahorros de Murcia, de la cantidad de un millón seiscientas cinco mil cincuenta y cinco pesetas, importe del principal reclamado, mas los intereses pactados desde la fecha 16 de Diciembre de 1986 y de las costas causadas y que se causen hasta que se efectúe dicho pago, a todo lo cual condeno expresamente a los demandados antes mencionados, a quienes por su rebeldía, les será notificada esta sentencia en la forma legal establecida, a no ser que por la actora se inste en tiempo la notificación personal. Así, por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. María Jover Carrion. Rubricada".

La sentencia inserta fue publicada en el mismo día de su fecha.

Y para que sirva de notificación en forma de la sentencia inserta a los demandados referidos, extiende el presente que firmo en Murcia a dieciseis de julio de mil novecientos ochenta y siete.—La Magistrado-Juez, María Jover Carrión.—El Secretario, Dionisio Bueno García.

* Número 6365

PRIMERA INSTANCIA NUMERO CUATRO DE MURCIA

EDICTO

Don Joaquín Angel de Domingo Martínez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número Cuatro de los de Murcia.

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 778/86-B se siguen autos de Procedimiento Judicial Sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos a instancia de Caja de Ahorros de Murcia, contra las fincas especialmente hipotecadas por Antonio Ibáñez Carpena y esposa María Valero Marco, en los que por proveído de esta fecha se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta y por el término de veinte días hábiles, los bienes hipotecados a los referidos deudores y que, a continuación, se relacionarán, habiéndose señalado para la celebración de la primera subasta el día cuatro de noviembre próximo a las doce de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, y para el caso de que se declare desierta se ha señalado para la segunda el día dos de diciembre siguiente a igual hora, en la Sala Audiencia de este Juzgado, con rebaja del veinticinco por ciento del tipo de subasta, y para el caso de que igualmente se declare desierta se ha señalado para la tercera el día treinta de diciembre siguiente a igual hora y lugar, sin licitación a tipo y bajo las siguientes

CONDICIONES

1. Servirá de tipo para la subasta la cantidad en que han sido tasados en la escritura de constitución de hipoteca.

2. No se admitirán posturas que no cubran dicho tipo.

3. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa de este Juzgado, o en establecimiento destinado al efecto, el 20% del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4. Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4ª están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de la subasta:

En la ciudad de Yecla y su Avenida de Castilla, una edificación señalada con el número sesenta y siete bis, compuesta de planta baja y alta, de una sola nave; la planta baja destinada a taller y la planta alta destinada a oficinas y otros servicios, de superficie la planta baja trescientos cuarenta y cinco metros cuadrados y la planta alta ciento sesenta metros cuadrados; Linda: mirada desde la calle de su situación, frente dicha calle, Derecha, entrando, calle de la Fuente; izquierda, la finca anteriormente descrita y espalda, corral de Alfredo Belda Ortuño. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Yecla al tomo 1.438, libro 827, folio 152, finca 22.037.

Tasada a efectos de subasta en 3.500.060 pesetas.

Dado en Murcia a dieciseis de julio de mil novecieentos ochenta y siete.—El Magistrado-Juez, Joaquín Angel de Domingo Martínez.—El Secretario.

---

* Número 6366

PRIMERA INSTANCIA NUMERO CUATRO DE MURCIA

Don Joaquín Angel de Domingo Martínez; Magistrado con destino en el Juzgado de Primera Instancia número Cuatro de los de Murcia.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita autos de Juicio Ejecutivo 511/84 instados por "Entidad Financiera de descuentos y redescuentos "Edifesa" contra don Eloy Medina García y otros. Por medio del presente se hace saber al referido demandado que por la parte actora en subasta celebrada con fecha 25-6-87 se ha adjudicado los bienes que le fueron embargados por la cantidad de sesenta mil pesetas (60.000 pesetas), concediéndole al Sr. Medina García el término de nueve días para que libere sus bienes pagando el principal y costas o presente persona que mejore postura ofrecida por la parte demandante, bajo los apercibimientos de la aprobación definitiva del remate.

Dado en Murcia, a catorce de julio de mil novecientos ochenta y siete.—El Magistrado, Joaquín Angel de Domingo Martínez.—El Secretario.

* Número 6434

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Abdón Díaz Suárez, Magistrado Juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 626/83 se sigue procedimiento artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovido por Banco de Vizcaya, S.A. contra Francisco Coll Alarcón.

En los que por proveído de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, y por 3.ª vez y término de veinte días, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionan, habiéndose señalado para el remate el día 10 de septiembre para la 3.ª subasta, a las once horas del día indicado, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay, s/n (Palacio de Justicia, 2.ª planta), bajo las siguientes

CONDICIONES

1.ª La subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado, o en el Establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al veinte por ciento, efectivo del tipo de la subasta, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª Que el remate podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero.

4.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados caso de tenerlas, sin que destine a su extinción el precio del remate.

5.ª Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe del depósito previo exigido.

6.ª Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

1.—Un trozo de tierra en término de Cartagena, paraje de San Ginés, procedente de la hacienda "El Campillo", que es parcela A 42. Tiene una superficie de 1.102 metros cuadrados. Linda: Norte, en línea de 19 metros, con zona verde; Sur, en línea quebrada de 42 metros y 22 centímetros, zona verde. Este, en línea quebrada de 30 metros y 20 centímetros, zona verde; y Oeste, en línea de 41 metros y 30 centímetros, parcela S-1. La parcela descrita forma parte de la Comunidad de Propietarios de San Ginés. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cartagena, al tomo 697, sección 3.ª, folio 119, finca 62.209, inscripción segunda. Valorada en 1.000.000 de pesetas.

2.—Un trozo de tierra campo secano, en término de San Javier, partido de Roda, de cabida 3 áreas, 75 centiáreas, sitio de Los Naranjos, que linda: Norte, con Antonio Calatayud Manzanares; Sur y Este, con resto de la finca matriz de donde se segregó, y Oeste, con carril. Inscrita en el Registro de la Propiedad número II de Murcia, al libro 200 de San Javier, folio 219, finca número 17.164, inscripción primera. Valorada en 200.000 pesetas.

Dado en Murcia, a 15 de junio de 1987.—Abdón Díaz Suárez.—El Secretario, Jesús Pérez Fernández.

---

* Número 6370

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Abdón Díaz Suárez, Magistrado Juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 621/85, se sigue juicio declarativo de menor cuantía, promovido por don Sebastián Gómez Jiménez contra don José Ibáñez González.

En los que por proveído de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, y por 1.ª, 2.ª y 3.ª vez y término de veinte días, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionan, habiéndose señalado para el remate el día 24-9-87 para la 1.ª subasta; el día 27-10-87 para la 2.ª subasta, y el día 26-11-87 para la 3.ª subasta, a las once horas de cada uno de los días indicados, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay, s/n (Palacio de Justicia, 2.ª planta), bajo las siguientes

CONDICIONES

1.ª Servirá de tipo para la 1.ª subasta el que se expresa. Para la 2.ª, el tipo del remate se rebajará en un 25%. La 3.ª se celebrará sin sujeción a tipo.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del juzgado, o en el Establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al veinte por ciento, efectivo del tipo de la subasta, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª Que el remate podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero.

4.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados caso de tenerlas, sin que destine a su extinción el precio del remate.

5.ª Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la mesa del juzgado, junto a aquél, el importe del depósito previo exigido.

6.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de la subasta.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

1.—Una plaza de garaje en la planta sótano del edificio en construcción, sito en la Villa de Alcantarilla, pago del margen alto mediando al partido de Sangonera la Seca; calle Federico Servet, s/n, calle Cid Campeador y calle Cristóbal Colón, también sin número, marcada con el número 26, con salida directa a la calle Cid Campeador a través de la rampa de 37,2 metros cuadrados. Linda: Levante pasillo de distribución; derecha, plaza de garaje número 25; izquierda, calle de distribución y plaza de garaje número 27. Inscrita al folio 99, finca 10.206. Valorada en 200.000 pesetas.

2.—Urbana: vivienda tipo C, según calificación provisional, y en la tercera planta del mismo edificio anterior; de 77 metros cuadrados construidos y 63,4 metros cuadrados útiles; Linda: frente, patio de luces y pasillo de distribución; derecha, entrando, dicho patio de luces y vivienda tipo C y F; Izquierda, vivienda tipo H. Inscrita al folio 169, finca 10.276. Valorada en 2.200.000 pesetas.

Dado en Murcia, a 30 de junio de 1987.—Abdón Díaz Suárez.—El Secretario, Jesús Pérez Fernández.

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

Número 6443

LOS ALCAZARES

ANUNCIO

Elevado a definitivo el expediente número 1/1987, de modificación de créditos, dentro del Presupuesto Municipal General para el ejercicio actual, por haberlo así acordado el Pleno de la Comisión Gestora en Sesión Extraordinaria celebrada el día 6 de mayo de 1987, queda expuesto al público, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

INGRESOS

CAPITULO	DENOMINACION	C. ANTERIOR	AUMENTOS	C.DEFINITIVA
0	Resultas	130.497.502	—	130.497.502
1	Impuestos directos	31.530.000	—	31.530.000
2	Impuestos indirectos	3.500.000	—	3.500.000
3	Tasas y otros ingresos	107.616.785	—	107.616.785
4	Transferencias corrientes	28.000.000	—	28.000.000
5	Ingresos patrimoniales	1.000.000	—	1.000.000
7	Transferencias de capital	23.000.000	—	23.000.000
8	Variación activos financieros	2.000.000	—	2.000.000
	TOTAL INGRESOS	327.144.287	—	327.144.287

GASTOS

CAPITULO	DENOMINACION	Ç. ANTERIOR	AUMENTO	C.DEFINITIVA
0	Resultas	106.568.043	—	106.568.043
1	Remuneraciones del personal	44.337.564	4.000.000	48.337.564
2	Compra de bienes corrientes y de servicios	64.039.056	4.500.000	68.539.056
3	Intereses	8.572.232	400.000	8.972.232
4	Transferencias corrientes	5.623.288	—	5.623.288
6	Inversiones reales	67.276.785	—	67.276.785
8	Variación de activos financieros	2.000.000	—	2.000.000
9	Variación de pasivos financieros	4.797.860	—	4.797.860
	TOTAL	303.214.828	8.900.000	312.114.828

Todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 446 del R.D.L. 781/1986, de 18 de abril.

Los Alcázares, junio de 1987.—El Presidente de la Corporación.

* Número 6674

LA UNION

ANUNCIO

Concluido el expediente de aplicación de contribuciones especiales para la ejecución de las obras «Ordenación de viales y complementos de infraestructuras en el casco», Planes Provinciales 1987, y siendo el Presupuesto de las mismas de 45.514.341 pesetas, y el número de habitantes del municipio 14.734, se dan las circunstancias previstas en el artículo 225, apartado 1) del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril; por lo que el expediente meritado se expone al público mediante este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y tablón de edictos del Ayuntamiento, a los efectos de que, en el plazo de quince días siguientes, los afectados puedan solicitar del Ayuntamiento la constitución de la Asociación Administrativa de Contribuyentes.

La Unión, 29 de julio de 1987.—El Alcalde, Salvador Alcaraz Pérez.

Número 6616

MORATALLA

ANUNCIO

De conformidad a lo establecido en el artículo 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se hace público que por Resolución de la Alcaldía de fecha 19 de julio de 1987, han sido nombrados Tenientes de Alcalde de este municipio a los siguientes señores Concejales:

1.° Teniente de Alcalde, don Antonio García Navarro.

2.° Teniente de Alcalde, don Marcial García García.

3.° Teniente de Alcalde, don Isidoro Martínez Sánchez.

4.° Teniente de Alcalde, don José Ludeña López.

5.° Teniente de Alcalde, don Pascual López Mellinas.

Moratalla a 21 de julio de 1987.—El Alcalde en funciones, Antonio García Navarro.

Número 6562

ALBUDEITE

EDICTO

Esta Alcaldía, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46 del R.O.F. y R.J. de las Entidades Locales, por Decreto de fecha 30 de junio de 1987, ha designado Tenientes de Alcalde a los siguientes Concejales del Ayuntamiento, por este orden:

1.° José González Cortés.

2.° Francisco Casales Cerón.

3.° José González Sarabia.

Lo que se hace público a los efectos pertinentes.

Albudeite a 22 de julio de 1987.—El Alcalde, José Martínez García.

Número 6563

U L E A

EDICTO

Por esta Alcaldía, mediante resoluciones de 8 de julio de 1987, se ha designado a los Concejales que a continuación se relacionan para los cargos que se indican y les delegan las atribuciones que se especifican.

—D. Luis Miñano Garro, primer Teniente de Alcalde y Concejal Delegado en Materia de Obras y Servicios.

—D. Antonio Abenza Fernández, segundo Teniente de Alcalde y Concejal Delegado en materia de Trabajo, Agricultura y Sanidad.

—D. Carlos España López, tercer Teniente de Alcalde y Concejal Delegado en materia de Cultura, Educación Bienestar Social.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Ulea a 20 de julio de 1987.—El Alcalde.

Número 6564

CARAVACA DE LA CRUZ

EDICTO

Nombramientos de Tenientes de Alcalde

Por esta Alcaldía, mediante resolución del día de la fecha y en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ha nombrado Tenientes de Alcalde a los Concejales siguientes:

1.° Teniente de Alcalde: D. Juan Montiel Vila.

2.° Teniente de Alcalde: D. Miguel Angel Mengual Lucas.

3.° Teniente de Alcalde: D. Antonio Collado Mena.

4.° Teniente de Alcade: D. Leandro Martínez Romero.

5.° Teniente de Alcalde: D. Alfonso Morenilla López.

6.° Teniente de Alcalde: D. Jesús Rubio Navarro.

7.° Teniente de Alcalde: D. Pascual Sánchez Peñalver.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46-1, del Reglamento anteriormente indicado.

En Caravaca de la Cruz a 4 de julio de 1987.—El Alcalde.

Número 6565

ALBUDEITE

EDICTO

Por esta Alcaldía, en cumplimiento del artículo 44 del R.O.F. y R.J. de las Entidades Locales, por Decreto de fecha 9 de julio de 1987, del que se dio cuenta al Pleno en fecha 16 de julio de 1987, ha designado Concejales Delegados a los siguientes miembros de la Corporación, con las competencias que se relacionan:

—Concejal Delegado de Sanidad: D.ª Antonia Casales Sánchez.

—Concejal Delegado de Educación, Cultura y Deportes: D. José González Cortés.

—Concejal Delegado de Trabajo, Obras, Urbanismo y Agricultura: D. Francisco Casales Cerón.

—Concejal Delegado de Festejos: D. José González Sarabia.

Lo que se hace público a los efectos pertinentes.

Albudeite a 22 de julio de 1987.—El Alcalde, José Martínez García.

Número 6605

MURCIA

Anuncio de subasta pública de vehículos por impago del impuesto municipal de circulación y certificaciones por varios conceptos contributivos.

El Recaudador de impuestos del Excmo. Ayuntamiento de Murcia,

Hace saber: Que en el expediente administrativo de apremio que se instruye por esta zona contra los deudores por conceptos varios que se citan seguidamente, se ha dictado con fecha de hoy la siguiente

Providencia: «Autorizada la subasta de bienes muebles embargados a los deudores que se citan, procédase a la celebración de la citada subasta el día que resulte de agregar quince días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en los terrenos de la FICA, sita en la Avda. Primero de Mayo, s/n., de Murcia, a las diez horas, y obsérvese en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 136, 137 y 138 del Reglamento de Recaudación y Reglas 80, 81 y 82 de su Instrucción. Notifíquese esta providencia al deudor. Murcia, 22 de julio de 1987.

En cumplimiento de dicha providencia se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen licitar lo siguiente:

1.° Los vehículos a enajenar son los que se relacionan seguidamente, y los precios de venta son, en primera subasta, las 2/3 partes del valor de tasación, en segunda subasta, que se celebrará en el mismo acto, el 50 por ciento del citado valor, y en almoneda, durante los tres días siguientes, el 1/3 del tipo fijado para la subasta en primera licitación.

Número 1.—Deudor: don Salvador Alfocea Alarcón, con domicilio en calle José Antonio, 87, Espinardo (Murcia). Matrícula MU-4312-G. Marca Citroën GS. Valor de tasación, 100.000 ptas.

Número 2.—Deudor: don Luis Antón Fernández, con domicilio en calle Sociedad, 12, Murcia. Matrícula MU-4687-A. Marca Seat 1.430. Valor de tasación, 75.000 pesetas.

Número 3.—Deudor: don Antono Aráez Noguera, con domicilio en calle Iglesia, s/n., Sangonera la Verde (Murcia). Matrícula MU-5570-E. Marca Seat 124-D. Valor de tasación, 162.500 pesetas.

Número 4.—Deudor: don Joaquín Atienza Pérez, con domicilio en calle Pintor Joaquín, 5, Murcia. Matrícula B-739012. Marca Seat 124. Valor de tasación, 85.000 pesetas.

Número 5.—Deudor: don Pío Avilés López, con domicilio en calle Obispo Frutos, 9, Murcia. Matrícula MU-6031-C. Marca Renault 8. Valor de tasación, 70.000 pesetas.

Número 6.—Deudor: don Bartolomé Ballesta Fenoll, con domicilio en calle Nueva de San Antón, 13, Murcia. Matrícula MU-2138-C. Marca Seat 124. Valor de tasación, 75.000 pesetas.

Número 7.—Deudor: don Rafael Carmona Martínez, con domicilio en calle Mayor, 48, El Raal (Murcia). Matrícula MU-3211-T. Marca Volkswagen, turismo. Valor de tasación, 600.000 pesetas.

Número 8.—Deudor: Comercial Hermanrex, con domicilio en calle Pelagio Ferrer, 37, Guadalupe (Murcia). Matrícula B-5757-AN. Marca Citroën GS. Valor de tasación, 50.000 pesetas.

Número 9.—Deudor: don Antonio Córdoba Gómez, con domicilio en Avda. José Solís, Edif. Júpiter, Murcia. Matrícula A-96020. Marca Dodge Barreiros. Valor de tasación, 80.000 pesetas.

Número 10.—Deudor: don Andrés Gil Ubeda, con domicilio en Barrio del Progreso, Casas del Rojo, 1.°, Murcia. Matrícula MU-2905-B. Marca Seat 127. Valor de tasación, 60.000 pesetas.

Número 11.—Deudor: don Juan González Tomás, con domicilio en Vereda, 53, Beniaján (Murcia). Matrícula MU-107722. Marca Seat 124. Valor de tasación, 75.000 pesetas.

Número 12.—Deudor: don F. G. López Acosta, con domicilio en calle Escultor Roque López, 1, Murcia. Matrícula MU-6370-C. Marca Citroën GS. Valor de tasación, 50.000 pesetas.

Número 13.—Deudor: don Salvador López Almela, con domicilio en calle Virgen Angustias, 11, Javalí Nuevo (Murcia). Matrícula MU-1164-A. Marca Morris Mini 850. Valor de tasación, 60.000 pesetas.

Número 14.—Deudor: don Miguel López Clemente, con domicilio en calle Fábrica, 2, Algezares (Murcia). Matrícula MU-5374-L. Marca Renault 6 TL. Valor de tasación, 285.000 pesetas.

Número 15.—Deudor: don Juan Martínez López, con domicilio en Rincón del Moreno, 52, Aljucer (Murcia). Matrícula MU-109648. Marca Seat 850. Valor de tasación, 70.000 pesetas.

Número 16.—Deudor: don Juan Pedro Martínez Sánchez, con domicilio en La Tercia, 18, Alquerías (Murcia). Matrícula MU-2229-E. Marca Seat 1.430. Valor de tasación, 50.000 pesetas.

Número 17.—Deudor: doña Angeles Molina Navarro, con domicilio en calle Universidad, 2, 3.° D, Murcia. Matrícula B-608391. Marca Seat 600. Valor de tasación, 45.000 pesetas.

Número 18.—Deudor: doña Angeles Mompeán Contreras, con domicilio en General Moscardó, 15, Murcia. Matrícula MU-95695. Marca Seat 600. Valor de tasación, 40.000 pesetas.

Número 19.—Deudor: don Francisco Morales Sánchez, con domicilio en calle Zarandona, 1, Murcia. Matrícula MU-4004-C. Marca Austin Victoria. Valor de tasación, 135.000 pesetas.

Número 20.—Deudor: don José Morata Garre, con domicilio en calle Esperanza, 1, Santiago el Mayor (Murcia). Matrícula B-773780. Marca Seat 1.430 turismo. Valor de tasación, 80.000 pesetas.

Número 21.—Deudor: don Francisco Munuera Belmonte, con domicilio en M. Auxiliadora, 4, Cabezo de Torres (Murcia). Matrícula A-166797. Marca Mini 850. Valor de tasación, 35.000 pesetas.

Número 22.—Deudor: don José Pagán Osete, con domicilio en calle Pedro Damián, s/n., Murcia. Matrícula M-567110. Marca Seat 850. Valor de tasación, 50.000 pesetas.

Número 23.—Deudor: don Claudio Paños García, con domicilio en Luis F. Guirao, 12, Beniaján (Murcia). Matrícula MU-9147-C. Marca Seat 127. Valor de tasación, 45.000 pesetas.

Número 24.—Deudor: don Isidoro Pérez Andrés, con domicilio en Infante Juan Manuel, Edif. Alpes, 4, Murcia. Matrícula MU-2361-B. Marca Austin Victoria. Valor de tasación, 130.000 pesetas.

Número 25.—Deudor: don Francisco Prieto Guerrero, con domicilio en Ctra. de Beniaján, 73, Beniaján (Murcia).

Matrícula M-855620. Marca Dodge 3700 GT Turismo. Valor de tasación, 375.000 pesetas.

Número 26.—Deudor: don Antonio Quiles Durán, con domicilio en calle Agustín Lara, 2, Murcia. Matrícula B-9185-D. Marca Seat 850. Valor de tasación, 60.000 pesetas.

Número 27.—Deudor: don Manuel Ramos Morales, con domicilio en Gran Vía José Antonio, 10, Edif. Galerías, Murcia. Matrícula MU-6055-F. Marca Seat 133. Valor de tasación, 35.000 pesetas.

Número 28.—Deudor: doña Luisa Sáez Moreno, con domicilio en S. Pío XII, 39, Santiago el Mayor (Murcia). Matrícula A-2136-G. Marca Seat 127. Valor de tasación, 85.000 pesetas.

Número 29.—Deudor: don Francisco Sánchez Fernández, con domicilio en Vereda de Paco Casanova, 255, Llano de Brujas (Murcia). Matrícula MU-8095-E. Marca Citroën Dyane 6. Valor de tasación, 65.000 pesetas.

Número 30.—Deudor: don Juan Sánchez Quintana, con domicilio en Camino Los Pinos, s/n., Beniaján (Murcia). Matrícula B-4430-T. Marca Seat 127. Valor de tasación, 70.000 pesetas.

Número 31.—Deudor: don Juan José Sánchez Sánchez, con domicilio en calle Alamo, 7, El Palmar (Murcia). Matrícula B-854896. Marca Seat 850. Valor de tasación, 50.000 pesetas.

Número 32.—Deudor: don Carmelo Seguí Sánchez, con domicilio en calle Transformador, s/n., Torreagüera (Murcia). Matrícula MU-5711-B. Marca Seat 127. Valor de tasación, 60.000 pesetas.

Número 33.—Deudor: don Eduardo J. Soldevilla Iniesta, con domicilio en Arquitecto E. Piñero, 3, Murcia. Matrícula AB-37599. Marca Mini Morris. Valor de tasación, 80.000 pesetas.

Número 34.—Deudor: doña F. N. Torres Albaladejo, con domicilio en Plaza Circular, 8, Murcia. Matrícula MU-5380-I. Marca Seat 133. Valor de tasación, 80.000 pesetas.

2.° Los vehículos se encuentran depositados en los terrenos de la FICA, situada en la Avenida Primero de Mayo, s/n., Murcia, y tales vehículos podrán ser examinados por aquellos a quienes interese en el lugar detallado anteriormente.

3.° Que todo licitador habrá de constituir ante la mesa de subasta fianza de al menos el 20 por ciento del precio de venta en primera licitación, depósito éste que se ingresará en firme en el Tesoro si el adjudicatario no hace efectivo el precio del remate, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudiera incurrir por mayores perjuicio que sobre el importe de la fianza origine la inefectividad de la adjudicación.

4.° Que el rematante deberá entregar en el acto de la adjudicación de los bienes o dentro de los cinco días siguientes la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

5.° Que la subasta se suspenderá antes de la adjudicación, si se hace efectivo el pago de los descubiertos y costas originadas.

6.° Que celebrada la primera licitación que se indica, los vehículos que no hayan sido adjudicados saldrán a subasta en el mismo acto por los valores de la segunda licitación.

7.° Que en el caso de no ser enajenado la totalidad o parte de los bienes en primera o segunda licitación, se celebrará en almoneda durante los tres días siguientes al de ultimación de la subasta, por los precios que se expresan.

8.° Que de existir cargas que afecten a los bienes objeto de la subasta, éstas serán canceladas y se aplicará a su extinción el precio de remate, y los acreedores hipotecarios y pignoraticios de éstos, se tendrán virtualmente notificados por medio del presente edicto.

9.° Que los gastos que ocasione la adjudicación, por traslados y otros, así como el impuesto de transmisiones patrimoniales, serán de cuenta del adjudicatario.

10. Que el licitador podrá hacerlo, con derecho a ceder a terceros, siempre que lo advierta previamente a la Mesa de Subasta.

Murcia, 22 de julio de 1987.—El Recaudador.

Número 6608

ALGUAZAS

EDICTO

No habiéndose producido reclamaciones, en el período de información pública del acuerdo de aprobación inicial de la modificación de crédito 1/87 en el Presupuesto Municipal 1987, el mismo queda elevado a definitivo.

Quedando el Presupuesto modificado como sigue:

ESTADO DE INGRESOS

a) Operaciones corrientes

Capítulo 0. Superávit ejercicio anterior: 1.266.998.

Capítulo I. Impuestos directos: 28.346.744.

Capítulo II. Impuestos indirectos: 7.659.919.

Capítulo III. Tasas y otros ingresos: 38.303.000.

Capítulo IV. Transferencias corrientes: 45.658.229.

Capítulo V. Ingresos patrimoniales: 500.000.

b) Operaciones de capital

Capítulo VII. Transferencias de capital: 26.960.048.

Capítulo IX. Variación de pasivos financieros: 6.459.869.

Total ingresos: 155.154.807.

ESTADO DE GASTOS

a) Operaciones corrientes

Capítulo I. Remuneraciones de personal: 46.582.199.

Capítulo II. Compra de bienes corrientes y de servicios: 37.652.738.

Capítulo III. Intereses: 6.796.252.

Capítulo IV. Transferencias corrientes: 14.375.774.

Capítulo VI. Inversiones reales: 44.363.370.

Capítulo V. Variaciones activos financieros: 100.000.

Capítulo IX. Variación de pasivos financieros: 5.284.474.

Total gastos: 155.154.807.

Lo qué se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 7/85 de 2 de abril.

Alguazas a 20 de julio de 1987.—El Alcalde.